
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

SUBSECRETARÍA DE MINERÍA

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos #120, Piso 9, 473-3000
www.minmineria.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	7
• Principales Autoridades	8
• Definiciones Estratégicas	9
- Misión Institucional	9
- Objetivos Estratégicos.....	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	11
• Recursos Humanos	14
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	15
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2004	17
3. Resultados de la Gestión.....	18
• Cuenta Pública de los Resultados	19
- Balance Global	19
- Resultados de la Gestión Financiera	22
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	25
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	37
- Informe de Programación Gubernamental	37
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	40
• Avances en Materias de Gestión.....	41
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	41
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	43
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	44
- Avances en otras Materias de Gestión	45
• Proyectos de Ley.....	46

4. Desafíos 2005	47
5. Anexos	48
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	49
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	53
• Anexo 3: Programación Gubernamental	56
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	59
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	65
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	66
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión.....	67
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	70

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	14
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	15
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	16
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	17
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	22
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	23
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	24
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	43
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	49
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	53
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	56
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	59
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004.....	65
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	65
Cuadro 16: Transferencias Corrientes.....	66
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	69
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	70

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	16

1. Carta del Jefe de Servicio



MARIO CABEZAS THOMAS
SUBSECRETARIO DE MINERÍA

Durante el año 2004, la Subsecretaría de Minería ha continuado centrando su gestión estratégica en torno a sus grandes ejes temáticos, que resumen las principales acciones ministeriales y que son: Primero, representar en las empresas públicas del sector minero la voz del gobierno, con el fin de potenciar su funcionamiento en beneficio de todos los chilenos Segundo, un trabajo coordinado con el sector público y privado para que el país en su conjunto pueda tener una mayor participación de los beneficios que entrega la industria minera; Tercero, establecer bases sólidas para fomentar el desarrollo de la Pequeña y Mediana Minería y finalmente, utilizar el desarrollo de la actividad minera como un instrumento de Política Internacional.

Lo anterior se ha traducido en una serie de logros relevantes como:

Defensa y promoción de la industria minera en foros y mercados internacionales, tales como ICA, Comisión Técnica Asesora OMS, GIEC, Gemmed, la Secretaría del Tratado Minero Chileno Argentino, entre otros. El hecho más relevante para el sector fue la reunión de Ministros Responsables de Minería de Apec, que se realizó en Santiago y Antofagasta.

Durante el 2004 un tema fundamental de la agenda de trabajo fue potenciar el rol, la eficiencia y el aporte de las empresas del Estado en minería e hidrocarburos, al desarrollo económico y social del país.

Enap ha consolidado su plan de aumento de valor y mayores excedentes, cabe destacar además que ha iniciado un nuevo proyecto energético de alta importancia para el país.

Se aprobó el proyecto de ley que autorizó el traspaso de la fundición y refinería Ventanas de Enami a Codelco, con el fin de sanear su deuda económica y proporcionarle una viabilidad operacional y financiera de largo plazo.

Se trabajó en la elaboración de una Política Minera para el Bicentenario que permitirá un mayor crecimiento económico y equidad social; el cual trae como consecuencia, la necesidad de realizar ajustes y modernizaciones en nuestra legislación actual, para potenciar el desarrollo del sector.

Entre otras iniciativas legales se pueden mencionar:

- El ingreso a la Cámara de Diputados, del nuevo proyecto de contribución minera que propone el establecimiento de un impuesto específico a la renta obtenida por la venta de productos mineros.
- Elaboración del anteproyecto de ley sobre Código de Recursos y Reservas Mineras, que crea la una comisión calificadora y regula la figura de la persona competente, que establece un marco jurídico para la emisión de informes técnicos de certificación de yacimientos como base para la apertura al mercado de capitales de futuros proyectos del sector.
- Preparación del anteproyecto de ley sobre Cierre de Faenas Mineras,
- Elaboración del Decreto Supremo N°71 que modifica el Reglamento del Código de Minería y del Decreto N°72, que aprueba el reglamento para la aprobación de proyectos de diseño, construcción, operación y cierre de los depósitos de relaves
- Confección y seguimiento de la tramitación del Decreto N°32, que aprueba el reglamento sobre Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmica.

La inversión en diversos estudios técnicos y/o programas, ha permitido generar información relevante para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas del sector, en orden a potenciar el desarrollo sustentable de la minería en el largo plazo.

Durante el 2004 se desarrolló el Programa de Capacitación Minero Ambiental para Pequeños Mineros, orientado a entregar a este sector de la minería apoyo y asistencia técnica en el tema ambiental, que incluyó la realización de 12 talleres de capacitación en las ciudades de Ovalle, Vallenar e Illapel, beneficiando a 248 pequeños mineros.

Finalmente, cabe destacar el apoyo a programas sectoriales y regionales, tales como el programa PAMMA en el cual destaca la realización de 271 proyectos productivos orientados al segmento minero artesanal, lo que ha permitido mejorar las condiciones laborales y de vida, de los pirquineros.



MARIO CABEZAS THOMAS
SUBSECRETARIO DE MINERIA

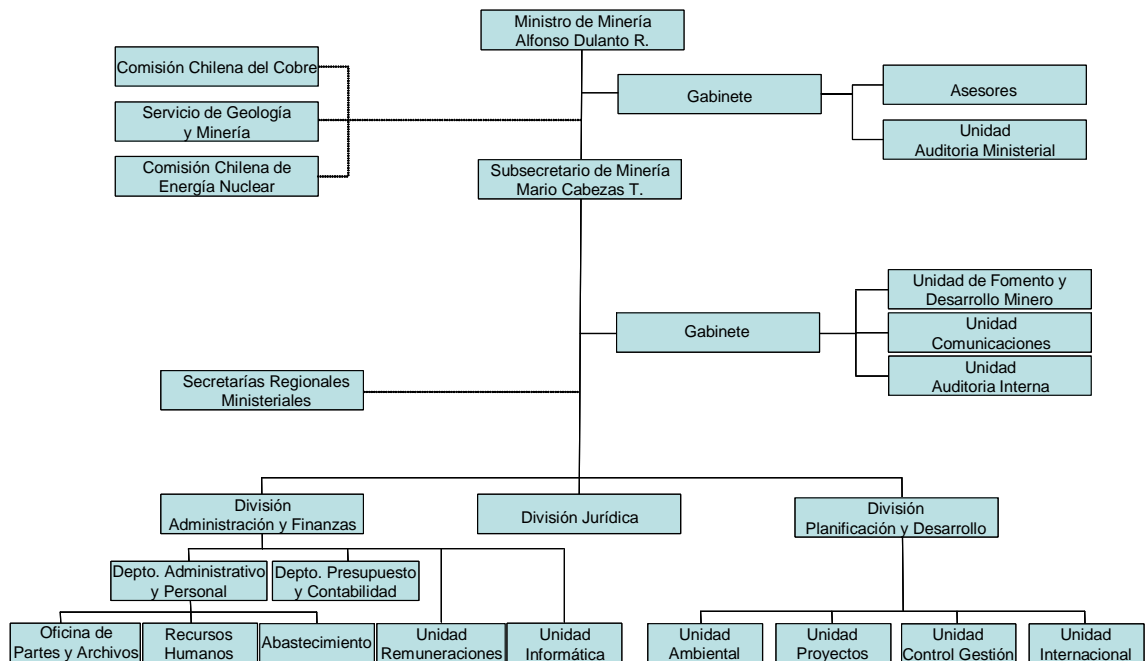
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

D.F.L. 302 de 1960, del Ministerio de Hacienda

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro	José Alfonso Dulanto Rencoret
Subsecretario	Mario Cabezas Thomas
Jefe División Jurídica	Leslie Schmidt Monje
Jefe División Administración y Finanzas	Jaime Fuenzalida Marin
Jefe División Planificación y Desarrollo	Maria de la Luz Vásquez Martínez

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Generar, fomentar, difundir y evaluar las políticas y normas que optimicen el desarrollo sustentable de la minería, mediante el perfeccionamiento del marco regulatorio sectorial, de manera de maximizar su contribución al desarrollo del país.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional
2	Efectuar y evaluar estudios y realizar análisis en apoyo a las autoridades del Ministerio, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector.
3	Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.
4	Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.
5	Fortalecer a la pequeña y mediana minería, buscando focalizar los recursos de fomento hacia el aumento de la productividad de las empresas.
6	Contribuir a una participación activa del sector público minero en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bilaterales y multilaterales, buscando la defensa del mercado de los productos mineros nacionales.
7	Difundir el aporte del sector minero en los ámbitos técnico, social, económico y ambiental, con el fin de posicionar la minería como una actividad económica de importancia estratégica para el país.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Normas, leyes y reglamentos</u> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Leyes• Aplicación, Control y Fiscalización del Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos	1
2	<u>Estudios</u>	2
3	<u>Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.</u> <ul style="list-style-type: none">• Actividades de Coordinación con servicios y empresas relacionados• Participación en el Comité de Coordinación Interministerial (Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente).	3
4	<u>Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</u> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación	4

	<ul style="list-style-type: none"> Regularización propiedad minera Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos 	
5	<p><i>Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.</i> <i>(Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI (Evaluación de Impacto-Profundidad ; Año= 2002))</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería 	5
6	<p>Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Articulación de la Agenda Minera Internacional Gubernamental. Participación en Instancias Internacionales 	6
7	<p>Difusión del sector minero</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y publicación de Documentos de Difusión Organización, ejecución y participación en actividades de difusión 	7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.
2	Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP.
3	Grandes empresas mineras.
4	Productores de la pequeña y mediana minería.
5	Mineros artesanales.
6	Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica.
7	Universidades y Centros de Investigación.
8	Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC.
9	Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros.
10	Gobiernos de otros países.
11	Empresas Proveedoras de la Minería.
12	Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Normas, leyes y reglamentos</u>	<p>Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP.</p> <p>Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica.</p>
2	<u>Estudios</u>	<p>Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.</p> <p>Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP.</p> <p>Grandes empresas mineras.</p> <p>Productores de la pequeña y mediana minería.</p> <p>Universidades y Centros de Investigación.</p> <p>Empresas Proveedoras de la Minería.</p>
3	<u>Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.</u>	<p>Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.</p> <p>Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP.</p>

		Grandes empresas mineras.
		Productores de la pequeña y mediana minería.
		Empresas Proveedoras de la Minería.
		Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.
4	<u>Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</u>	Mineros artesanales.
5	<u>Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería. (Programa : Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI (Evaluación de Impacto-Profundidad : Año= 2002))</u>	Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP. Productores de la pequeña y mediana minería.
6	<u>Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.</u>	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc. Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP. Grandes empresas mineras. Universidades y Centros de Investigación. Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC. Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros. Gobiernos de otros países.
7	<u>Difusión del sector minero</u>	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de

Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.

Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP.

Grandes empresas mineras.

Productores de la pequeña y mediana minería.

Mineros artesanales.

Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica.

Universidades y Centros de Investigación.

Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC.

Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros.

Gobiernos de otros países.

Empresas Proveedoras de la Minería.

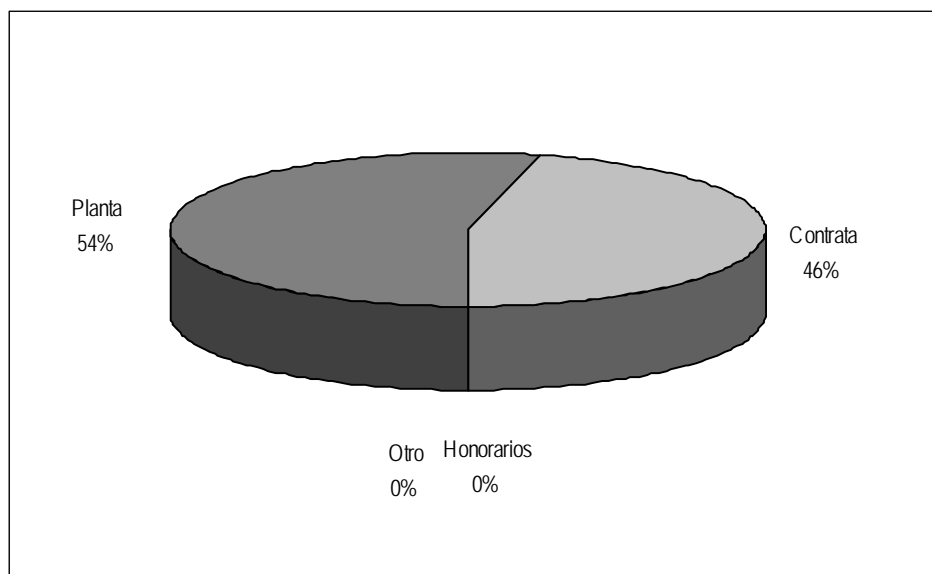
Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.

- Recursos Humanos

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de contrato			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	18	23	41
Contrata	18	17	35
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	36	40	76

GRÁFICO1: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR TIPO DE CONTRATO



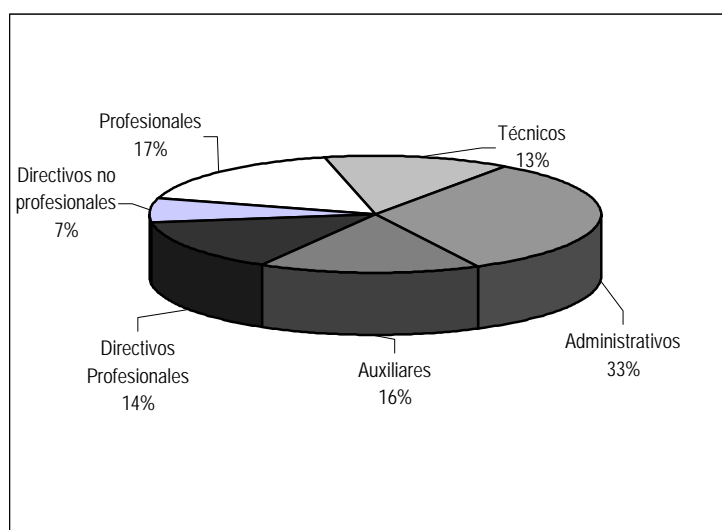
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR ESTAMENTO Y SEXO

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por estamento			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	1	10	11
Directivos no profesionales ⁵	3	2	5
Profesionales ⁶	4	9	13
Técnicos ⁷	8	2	10
Administrativos	18	7	25
Auxiliares	2	10	12
Otros ⁸			
TOTAL	36	40	76

GRÁFICO2: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR ESTAMENTO



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

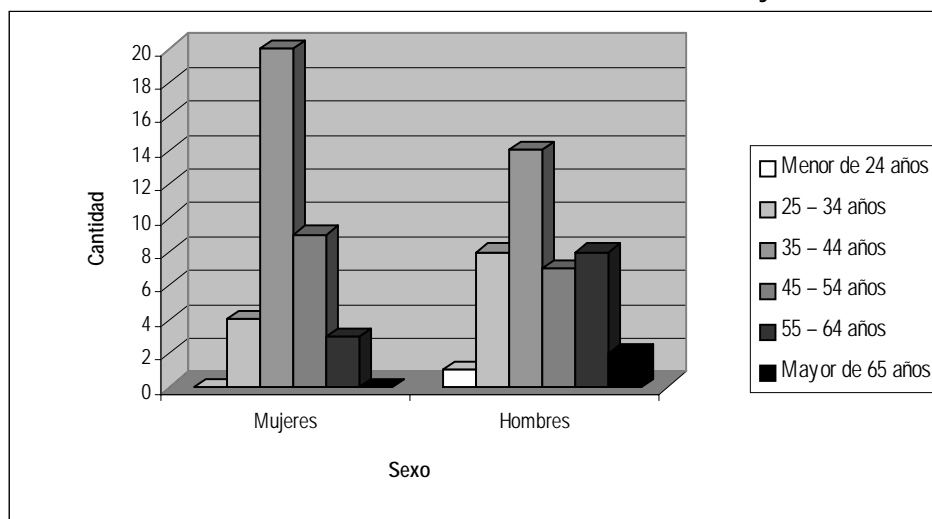
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 Por grupos de edad y sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años		1	1
25 – 34 años	4	8	12
35 – 44 años	20	14	34
45 – 54 años	9	7	16
55 – 64 años	3	8	11
Mayor de 65 años		2	2
TOTAL	36	40	76

GRÁFICO3: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	7.962.689
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	435.015
TOTAL	8.397.704

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	7.784.443
De Capital ¹⁴	349.606
Otros Gastos ¹⁵	263.457
TOTAL	8.397.704

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32

ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

El 2004 fue un año en que el país supo debatir, de forma madura y en las instituciones que corresponde, acerca de una mayor contribución de la minería al desarrollo económico y social del país. Más allá del resultado de un proyecto en particular, se produjo un acuerdo transversal en todos los sectores políticos sobre este particular.

Un tema fundamental desarrollado durante el 2004 fue potenciar el rol, la eficiencia y el aporte de las empresas del Estado en minería e hidrocarburos, Codelco, Enap y Enami, al desarrollo económico y social del país. En este contexto, se siguió trabajando en los planes de aumento de valor o de normalización financiera, y de aumento de excedentes en beneficio del país que permitan desarrollar los planes sociales del Gobierno orientados a apoyar a las personas más necesitadas.

También el 2004 fue un año en que el precio del cobre marcó récords históricos, y donde la empresa estatal Codelco, conforme con su plan estratégico, ha sabido sacar el mejor provecho de ello en beneficio de todos. El 2004 quedará registrado en la historia de Codelco como el año en que más aportó al fisco, ratificando así la política del Gobierno de mantenerla como propiedad de todos los chilenos y chilenas. El alto precio del cobre y del molibdeno, sumado a una serie de decisiones estratégicas, permitieron a Codelco obtener excedentes por US\$ 3.371.000.000.-, una cifra histórica para la Corporación y que supera con creces los registros durante los últimos 27 años. Estos resultados corroboran el hecho de que Codelco es la empresa más rentable del país, una fuente fundamental de ingresos para el fisco y el mejor negocio que puede tener Chile.

Asimismo, Enap ha consolidado su plan de aumento de valor y mayores excedentes, y en un momento de dificultad energética por el abastecimiento de gas natural, ha iniciado un nuevo proyecto de alta importancia para el país.

Por su parte, el sector de la pequeña y mediana minería y Enami terminaron el año con extraordinarias perspectivas una vez aprobado el proyecto de ley que autorizó el traspaso de la fundición y refinería Ventanas a Codelco, de manera de sanear una deuda económica que se había prolongado más de lo necesario.

En lo internacional, se tuvo un año muy fructífero en donde se posicionó el nombre de Chile a los más altos niveles, hecho que fue coronado por la primera reunión de Ministros Responsables de Minería de Apec, que se realizó en Santiago y Antofagasta, cuyo objetivo fue responder a la gran relevancia de este sector productivo en el Foro APEC, y para Chile, en particular. El encuentro convocó a 17 economías, y 80 participantes. Los temas que se trataron –bajo el lema de Compromiso con el Crecimiento Sustentable- fueron la liberalización y facilitación del Comercio de Minerales y Metales, las tendencias regulatorias que distorsionan ese comercio, y los aportes positivos de la actividad minera como foco de desarrollo y contribución al bienestar de la población y temas de cooperación entre economías.

Por otra parte, se trabajó en la elaboración de una Política Minera para el Bicentenario que permita un mayor crecimiento económico y equidad social. Las conclusiones de este Documento de Política Minera deberán precisar la necesidad de realizar ajustes y modernizaciones en nuestra legislación para potenciar al sector.

En cuanto al desarrollo de otras iniciativas legales se debe destacar:

- El ingreso, en diciembre de 2004, a la Cámara de Diputados y con urgencia simple el nuevo proyecto de contribución minera que propone el establecimiento de un impuesto específico a la renta obtenida por la venta de productos mineros. Dicho impuesto se aplicará a todo explotador minero, metálico y no metálico. El proyecto contempla dos casos de exención con el objeto de proteger a la pequeña y mediana minería y de resguardar la capacidad financiera de las empresas, disponiendo que estarán exentas del pago del impuesto todas aquellas empresas con ventas anuales inferiores a 8.000 UTA y prescribiendo que el impuesto se aplica sólo a aquellas empresas con un margen operacional mayor a 8%.
- Se aprobó el proyecto de ley que autoriza el traspaso de la Fundición y Refinería Ventanas a Codelco-Chile. Cabe destacar que esta iniciativa fue consensuada con los trabajadores y con distintas asociaciones mineras a lo largo del país. Ello, permitirá reducir los pasivos de Enami quedando la empresa totalmente saneada en lo financiero, y permitiéndole cumplir, a través de sus poderes de compra, plantas de beneficio y la fundición de Paipote, con las obligaciones que la ley le encomienda en cuanto al fomento de la pequeña y mediana minería. Asimismo, se incorporaron mecanismos que aseguran la estabilidad de la empresa en caso de una caída de los precios en el mercado. Adicionalmente, la ley aprobada le permite a la empresa disponer de los recursos necesarios en el futuro para llevar a cabo programas de modernización y ampliación de sus actividades.
- Se trabajó en la elaboración del anteproyecto de ley sobre Código de Recursos y Reservas Mineras, que crea la comisión calificadora de recursos y reservas mineras y regula la figura de la Persona Competente, que tiene por finalidad establecer el marco jurídico al cual deberá ceñirse la emisión de informes técnicos de certificación de yacimientos que sirvan de base a la apertura al mercado de capitales de futuros proyectos mineros. Esta regulación se establece con el fin de transparentar y homogeneizar la información que de dichos proyectos mineros llega al público y busca, además, integrar al sector minero al mercado de capitales local, con el fin de transformar a Chile en una plataforma regional de inversiones de levantamiento de capital para este sector.
- Se trabajó en el estudio y preparación del anteproyecto de ley sobre Cierre de Faenas, en relación con los temas de garantía financiera que asegure a la autoridad competente el cumplimiento del plan de cierre comprometido por el titular de un proyecto minero, y el tratamiento tributario que le es aplicable a esa garantía financiera.
- Se trabajó en la preparación, elaboración y aprobación del Decreto Supremo N°71 que modifica el Reglamento del Código de Minería.

-
- Se trabajó en la preparación y elaboración del Decreto N°72, que aprueba el reglamento para la aprobación de proyectos de diseño, construcción, operación y cierre de los depósitos de relaves.
 - Se trabajó en la preparación, elaboración y seguimiento de la tramitación del Decreto N°32, publicado en el Diario Oficial el 28 de octubre de 2004, que aprueba el reglamento para la Aplicación de la Ley N°19.657 sobre Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmica.
 - Se trabajó en la preparación y elaboración de los documentos relacionados con el sector minero necesarios, para someterse como a la evaluación ambiental país bajo parámetros de la OECD.

La Subsecretaría de Minería participó en la elaboración de diversos estudios que permiten la implementación de políticas públicas para optimizar el desarrollo sustentable del sector, incrementar la base de conocimiento del análisis del ciclo de vida aplicada a procesos específicos de la minería, analizar opciones de ampliación del horizonte laboral para aquellos mineros que no tengan sustentabilidad en el tiempo, y evaluar la eficiencia energética de la industria minera nacional.

Durante el 2004 se desarrolló el Programa de Capacitación Minero Ambiental para la Pequeña Minería, que incluyó el desarrollo de 12 talleres de capacitación minero ambiental realizado en las ciudades de Ovalle, Vallenar e Illapel, beneficiando a 248 pequeños mineros.

Asimismo, el Programa PAMMA realizó 271 de 288 aprobados inicialmente, proyectos, beneficiando a 1.683 pequeños mineros artesanales del país, con un costo aproximado de \$ 555.000.000.- Además, se realizaron, en forma complementaria, 21 cursos de capacitación que beneficiaron a 545 pequeños mineros artesanales, con un costo de \$ 61.000.000.-

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
• INGRESOS	11.116.347	8.397.704	
INGRESOS DE OPERACION	0	497	
VENTA DE ACTIVOS	5.594	3.017	
OTROS INGRESOS	26.332	21.310	
APORTE FISCAL	10.639.212	7.962.689	
SALDO INICIAL DE CAJA	445.209	410.191	
• GASTOS	11.116.347	8.397.704	
GASTOS EN PERSONAL	839.431	967.109	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	375.177	358.125	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.178.091	6.459.209	
INVERSION REAL	308.198	349.606	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	891	198	
SALDO FINAL DE CAJA	414.559	263.457	
INGRESOS	11.116.347	8.397.704	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues to Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupues to Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	8.659.542	8.561.351	8.397.704	163.647	
01			INGRESOS DE OPERACION			497	-497	
04			VENTA DE ACTIVOS	0	3.514	3.017	497	
	41		Activos Físicos		3.514	3.017	497	
07			OTROS INGRESOS	20	24.275	21.310	2.965	
	71		Fondos de Terceros	10	7.122	0	7.122	
	79		Otros	10	17.153	21.310	-4.157	
09			APORTE FISCAL	8.656.522	8.123.371	7.962.689	160.682	
	91		Libre	8.656.522	8.123.371	7.962.689	160.682	
	11		SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	410.191	410.191		
			GASTOS	8.659.542	8.561.351	8.397.704	163.647	
21			GASTOS EN PERSONAL	875.069	996.544	967.109	29.435	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	352.126	363.416	358.125	5.291	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.159.122	6.553.218	6.459.209	94.009	
	31		Transferencias al Sector Privado	709.312	743.401	726.832	16.569	
		01	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.441	15.299	11.442	3.857	
		02	Organismos Internacionales	82.351	89.585	89.478	107	
		485	Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal	611.520	638.517	625.912	12.605	
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	6.449.800	5.802.695	5.729.333	73.362	
		301	Empresa Nacional de Minería	6.347.880	5.701.704	5.628.341	73.363	
		302	Comisión Técnica Asesora OMS	101.920	100.991	100.992	-1	
	35		Aplicación Fondos de Terceros	10	7.122	3.044	4.078	
	31		INVERSION REAL	269.225	380.338	349.606	30.732	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	19.846	19.665	18.410	1.255	
	51		Vehículos		47.769	47.763	6	
	53		Estudios para Inversiones	239.216	244.996	216.115	28.881	
	56		Inversión en Informática	10.163	10.163	9.713	450	
	74		Inversiones no Regionalizables		57.745	57.605	140	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000	1.000		1.000	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000	1.000	198	802	
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.000	265.835	263.457	2.378	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	37,5	41,67	60,00	143,99	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	19.414	18.127	17.437	96,19	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	848,57	755,64	487,40	64,50	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	49,94	25,71	20,65	80,34	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

<Producto Estratégico 1> Normas, leyes y reglamentos.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 58.096.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Empresas públicas; Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras del sector minero y/o aquellas interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y Concesionarios de energía geotérmica.

Se elaboraron dentro de los plazos y condiciones los siguientes documentos:

- Reglamento y Bases de Licitación de la Ley N°19.657:

Con fecha 21 de octubre de 2004, se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley N°19.657, sobre Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmica, mediante Decreto Supremo N°32, de 22 de abril de 2004, publicado en Diario Oficial de fecha 28 de octubre de 2004. Asimismo, con fecha 02 de marzo de 2004 se aprueban las nuevas Bases Generales, que fijan los Requisitos, Condiciones y Modalidades de las Licitaciones Públicas, para el otorgamiento de Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmica de Fuente Probable o no Probable, mediante Resolución N°10, publicada en el Diario Oficial el 08 de Marzo de 2004.

- Modificación Reglamento Código de Minería:

Decreto Supremo N° 71, de 29 de septiembre de 2004, que modifica el Reglamento del Código de Minería, contenido en Decreto N°1, de 1986, fue publicado en Diario Oficial de fecha 13 de diciembre de 2004.

- Anteproyecto de Ley que Crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras:

Con fecha 30 de junio de 2004, se envió a SEGPRES el Anteproyecto de Ley que Crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras, junto con una minuta sobre el Código para la Certificación de Prospectos de Exploración, Recursos y Reservas Mineras

- Ley que Autoriza a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) transferir a la Empresa Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) la fundición y refinería Las Ventanas.

Se concluyó la tramitación de la Ley N°19.993, de 17 de diciembre de 2004, publicada en el Diario Oficial de fecha 4 de enero de 2005.-

<Producto Estratégico 2> Estudios

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 185.625.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN; Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.; Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP; Grandes empresas mineras; Productores de la pequeña y mediana minería; Universidades y Centros de Investigación; Empresas proveedoras de la Minería.

Durante el curso del 2004 se desarrollaron diversos estudios orientados a generar información base para la implementación de políticas, programas y proyectos para el sector, así como también, el diseño de políticas públicas, de desarrollo sustentable de la minería, apoyo a programas sectoriales y regionales, entre otros. Es así como, la existencia y la mantención de un ordenamiento jurídico que ha permitido el desarrollo exitoso de una actividad económica de gran envergadura, como es la minería, requiere de la mirada permanente de las autoridades para advertir oportunamente las deficiencias que pudieren afectarlo y adoptar las medidas correctivas que el caso aconseje introducir. Para ello, se desarrolló el estudio "Perfeccionamiento del ordenamiento jurídico aplicable a la minería" tendiente a determinar deficiencias susceptibles de corregir mediante los instrumentos legales adecuados, sean éstos resultado del uso o empleo de la facultad reglamentaria que corresponde al Presidente de la República, o simplemente, a través de iniciativas legales, de acuerdo a las normas constitucionales.

Otro aspecto a considerar en este contexto lo constituye la permanente interacción con países vecinos en materias de integración minera. En la actualidad existe una variada gama de acuerdos mineros con una diversidad de países y se espera que en el futuro nuestro país siga suscribiendo acuerdos comerciales con más países o actualizando los vigentes. En este marco de política exterior resultaba necesario que el sector minero definiera su ámbito de trabajo en las relaciones internacionales. Es decir, definir que tipos de acuerdos son los más convenientes para el sector minero nacional, con qué países suscribirlos y cuales serían los objetivos de los mismos, en términos de apertura de nuevos mercados para el cobre, defensa del cobre, incrementar exportaciones de servicios mineros, cooperación tecnológica, formación de polo minero regional, etc. En este ámbito de acción se desarrolló el estudio "Análisis de factibilidad de futuros Acuerdos Mineros de Chile con otros países" que entregó importantes directrices sobre el particular.

Por otra parte, la realidad objetiva muestra a un importante segmento de la minería que pese a todas las acciones que se puedan realizar en su beneficio, no resultan viables o rentables en el mediano y largo plazo, por lo que se precisa identificar áreas hacia las cuales sea posible focalizar una reconversión laboral que permita determinar posibilidades de nuevos negocios totalmente diferentes a la minería. Para ello, la realización del estudio "Propuesta de reconversión laboral para la Pequeña Minería y Minería Artesanal" permitirá identificar alternativas viables de ampliación del horizonte laboral de estas personas.

Asimismo, la Subsecretaría de Minería ha estimado necesario definir un objetivo comunicacional tendiente a difundir el aporte de la minería al desarrollo económico, social y cultural del país. Siendo la minería el principal sector productivo de exportación del país y, por lo tanto, un elemento clave de los ingresos del país, con un alto impacto social en el empleo y en el desarrollo de las regiones, se observaba la paradoja que la población tiene un conocimiento muy vago o superficial sobre los temas mineros y la importante cultura que ha desarrollado nuestro país al respecto. Es así que, para paliar este déficit, durante el 2004 se desarrolló el estudio "Diagnóstico y diseño de un Plan de promoción de la cultura minera" orientado a diagnosticar la percepción de la opinión pública respecto de la minería de manera de potenciar una visión integrada al resto del quehacer nacional, que avale la contribución de la actividad minera al desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, se desarrolló el estudio "Diagnostico prospectivo de cambios en la Política Minera chilena" orientado a proponer al país una Política Minera de largo plazo con el objetivo de conducirnos como país hacia un mayor crecimiento económico y equidad social. Las conclusiones de este Documento de Política pueden llevarnos a plantear la necesidad de ajustes y modernizaciones en nuestra legislación para potenciar al sector.

Finalmente, en el ámbito de acción de las economías de APEC se desarrollaron dos estudios destinados a realizar un análisis comparativo sobre el uso eficiente de la energía en la minería de los países miembros de APEC, y a integrar el conocimiento existente acerca del ciclo vital en cada área técnica que involucra la producción minera y metalúrgica del cobre.

<Producto Estratégico 3> Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 99.039.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.; Empresas públicas: CODELCO, ENAMI; Grandes empresas mineras; Productores de la pequeña y mediana minería; Empresas proveedoras de la Minería; Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.

Durante el 2004 se participó de todas las reuniones convocadas por el Comité de Coordinación Interministerial del Consejo Directivo de la CONAMA. Entre las materias tratadas con directa vinculación con el sector minero se destacaron las siguientes:

- Recurso de Reclamación EIA "Proyecto Integral de Desarrollo" de Minera Los Pelambres.

El Comité de Coordinación Interministerial sancionó favorablemente el Recurso de Reclamación EIA "Proyecto Integral de Desarrollo" de Minera Los Pelambres

- Norma de emisión de para molibdeno y sulfatos de efluentes descargados desde tranques de relaves al estero Carén

El Comité de Coordinación Interministerial sancionó favorablemente el proyecto definitivo de esta norma de emisión, cuyo objetivo ambiental es proteger los recursos hídricos del estero Carén ubicado en la comuna de Alhué en la Región Metropolitana, mediante la regulación de las descargas de los residuos líquidos provenientes de tranques de relaves, que contengan sulfatos y molibdeno.

El establecimiento de la citada norma de emisión considera, como límites máximos permitidos para descargas de residuos líquidos de 1,60 mg/litro de molibdeno y 2.000 mg/litro de sulfatos. Los tranques de relaves que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente norma, estén vertiendo sus residuos líquidos al estero Carén, deberán cumplir con los límites máximos de sulfatos y molibdeno establecidos en la presente norma, a contar del día 3 de septiembre del 2006.

-
- Estrategia Nacional de Biodiversidad, Plan de Acción.

El Comité de Coordinación Interministerial sancionó favorablemente el proyecto definitivo que establece el Plan de Acción de Corto Plazo (2004-2006) del sector público. Esta propuesta fue sido trabajada con el equipo intersectorial, y consideró tres ámbitos de acción: ecosistemas, especies, y prácticas productivas sustentables. El plan contempla sólo actividades y acciones factibles y que cuentan con financiamiento. Para minería la acción general fue "Fortalecer la Política Nacional de Minería, mediante la incorporación de criterios de conservación de la Biodiversidad, estimulando la auto regulación y promoviendo mejoras en la productividad, competitividad y prevención de la contaminación".

- Informe de la OCDE sobre la Evaluación del Desempeño Ambiental de Chile

La OCDE es una organización intergubernamental que reúne a 32 países desarrollados, con economías de libre mercado y regímenes democráticos, que ha implementado la metodología de la Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) para ser aplicada obligatoriamente a sus países miembros.

Nuestro país decidió someterse voluntariamente a esta revisión, por una parte por el interés de ser miembro de este conglomerado de países y como un primer ejercicio de reflexión y análisis sistemático sobre el trabajo realizado desde comienzos de la década pasada hasta hoy. Esta evaluación permitirá reconocer los avances obtenidos en estos 10 años de gestión ambiental.

La evaluación ambiental de la OCDE es un proceso que analiza las acciones de un país en este ámbito, a partir de la información oficial disponible y la discusión con actores relevantes. Estos antecedentes los relaciona con el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos internamente y los emanados de acuerdos internacionales, así como también con criterios de buenas prácticas de gestión ambiental promovidos por la propia organización.

En este contexto, se llevaron a cabo diversas reuniones entre los expertos de la OCDE y representantes de gobierno, parlamentarios, sociedad civil, ONGs, empresarios, sindicalistas, entre otros, en orden de analizar temas como: Conservación de la Naturaleza y Biodiversidad, Desacoplamiento, integración y coordinación del tema ambiental, Aire, Marco Institucional para implementación de políticas, Integración ambiental-aspectos sociales, Integración sectorial: acuicultura, minería y forestal, Agua y Cooperación Internacional a cargo de los distintos Ministerios y/o Servicios.

En el ámbito minero, se abordaron temas relativos a remediación de pasivos ambientales, acuerdo de producción limpia, patentes mineras, fondo de estabilización del precio del cobre, royalty y arsénico en cuerpos de agua de la II Región. Además consultaron acerca de pequeña minería y tranque de relaves en la visita a la II Región.

<Producto Estratégico 4> Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 758.239.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Mineros artesanales.

El objetivo principal del Programa está orientado al apoyo de aquellas actividades mineras a baja escala que no cuentan con un acceso fácil a la organocidad, a la propiedad minera, a la información tecnológica y a los recursos para mejorar su productividad y competitividad. Mediante la entrega de fomento productivo y capacitación de carácter continuo en temas de gestión de proyectos, seguridad minera y aplicación de nuevas tecnologías, se busca traspasar a los pirquineros y mineros artesanales nuevas habilidades y destrezas que les permitan llegar a generar ingresos, abrir oportunidades hacia el mejoramiento de la calidad de vida tanto personal como su entorno familiar.

Para la ejecución presupuestaria del año 2004, se recibieron 497 solicitudes de proyectos por un monto de inversión de \$1.000.000.000, de las cuales, luego de un análisis preliminar que incluyó un cruce con las prioridades de desarrollo del sector minero entregadas por los gobiernos regionales, se elaboraron 383 proyectos que postularon a los correspondientes comités regionales, donde se aprobaron 266 proyectos inicialmente, de acuerdo al presupuesto disponible, aprobándose, posteriormente, 22 proyectos en reemplazo de aquellos que por distintos motivos no se realizaron o algunos que tempranamente se observó tendrían resultados desfavorables. Del total señalado, se ejecutaron 271 proyectos y se terminaron 255, beneficiando a 1.683 pequeños mineros artesanales del país, con un costo aproximado de \$555.000.000.-

Dadas las características propias de informalidad del sector, se considera un gran logro que sólo 16 de los 288 proyectos no se hayan podido ejecutar, principalmente, debido a la gran movilidad que afecta a estos trabajadores independientes, que al tener resultados negativos en el lugar presentado en la solicitud al programa, migran a los pocos días en busca de otro sector que les resulte más atractivo económicamente.

Además en el marco de este importante Programa social que dispone el Ministerio de Minería y de acuerdo a las necesidades detectadas, se realizaron, en forma complementaria, 21 cursos de capacitación que beneficiaron a 554 pequeños mineros artesanales, con un costo de \$60.000.000.-, según el siguiente detalle: "Manipulación de explosivos" en Arica, Calama, Til Til y Petorca; "Sistemas de explotación en la Pequeña Minería" en Inca de Oro, Domeyko y Chañaral; "Seguridad Minera Básica en Ovalle y Chancón; "Perforación y tronadura" en Combarbalá, Salamanca y Putaendo; "Primeros auxilios" en Cacaahué, Mehuín y Til Til; "Administración de faenas a baja escala" en Pelequén; "Asociatividad, liderazgo y motivación" en Cahuil, "Geología, cartografía y muestras" en Rancagua; "Evaluación y explotación de placeres auríferos" en Maule; "Monitores de seguridad minera" en Coronel; y, Orfebrería, parte II, en Porvenir.

La pertinencia del Programa se muestra por sus resultados, ya que en los últimos años se han obtenido notorios avances respecto a la disminución de las carencias detectadas en el diagnóstico inicial, tales como la incorporación de conceptos básicos de seguridad y la utilización de los elementos mínimos de seguridad en las faenas mineras artesanales. Del mismo modo, es posible

señalar que se observa un significativo avance en el nivel de formalidad con que hoy opera este subsector, especialmente, en relativo a la incorporación de relaciones más estables de formalización en los instrumentos legales que les permiten trabajar en sus faenas, lo cuál, a su vez, ha permitido la comercialización, a través de ENAMI, de sus productos y el acceso a nuevos yacimientos.

Elementos todos que hoy permiten asegurar que, gracias al programa PAMMA, el sector de la minería artesanal cuenta con fuentes laborales más estables y con mayor continuidad en su operación, lo que ha sido reconocido por los propios beneficiarios.

Para una mayor claridad al respecto, es posible destacar los siguientes avances:

Capacitación: Se han logrado interesantes avances a través de la incorporación de conocimientos que han permitido a los mineros artesanales trabajar en condiciones más seguras y mejorando sus procesos productivos, situación reconocida por los propios beneficiarios, donde el 87,2% calificó la capacitación como satisfactoria el año 2004, a lo que debe agregarse que durante el mismo año, el 32,38% de los beneficiados con proyectos del Programa recibieron capacitación.

Regularización de la propiedad minera: El avance más significativo al respecto se ha obtenido con la aplicación de modificaciones legales como el establecimiento de una patente especial para pequeños mineros y mineros artesanales, ley 19.719, y la modificación del D.S. N°72, de Minería, de 1985, de manera de facilitar e incentivar el arriendo formal de pertenencias mineras para su explotación a baja escala, todo lo cual ha llevado a que en la actualidad todos los proyectos financiados por el PAMMA en desarrollo de labores cuenten con concesión minera formalizada legalmente. Esto ha llevado a que, incluso, para el año 2005 se proponga eliminar el indicador que medía este avance.

Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos: Esta línea de apoyo ha evidenciado muy buenos avances técnicos en cuanto a la operación de la minería artesanal, dentro de las cuales es posible destacar que se ha establecido una metodología de desarrollo de las labores mineras que permite una explotación más racional del recurso mediante la práctica de "colgar reservas" a través del proyecto PAMMA, lo que permite que los mineros artesanales exploten dichas reservas posteriormente y así mantengan una actividad regular y lo más permanente posible. Esta situación se visualiza en los indicadores del programa que muestran que durante el año 2004 un 81,94% de los proyectos aprobados recibieron asistencia técnica, así como el indicador que mide la razón entre el valor estimado de las reservas reconocidas y la inversión que se realizó para obtenerlas por el programa PAMMA, llegó al valor 2,42, nivel muy difícil de repetir, pues un solo proyectos aportó con el 17,6% del valor total de la producción, superando así la meta propuesta originalmente en un 21%; en tanto que el indicador que mide la razón entre el N° de meses que un proyecto funciona en forma autónoma y el N° de meses que duró el proyecto PAMMA que le permitió seguir funcionando, alcanzó durante el 2004 el valor de 2,02, cumpliéndose así plenamente el resultado esperado.

<Producto Estratégico 5> **Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.**

<Subproducto 5.1> **Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería.**

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 5.709.813.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Empresas públicas: ENAMI; Productores de la pequeña y mediana minería.

A partir de la evaluación por parte de DIPRES, del Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería se adquirieron compromisos que han sido plenamente cumplidos y se establecieron metas, cuyo cumplimiento se controla e informa periódicamente.

El objetivo de la política de fomento es generar las condiciones necesarias para que la actividad de la pequeña y mediana minería se desarrolle en forma económicamente sustentable, de manera tal que promueva la producción minera y permita el acceso fluido al mercado, de los productos resultantes.

Fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 19.993 que autoriza a ENAMI a transferir la Fundición y Refinería Las Ventanas a Codelco. En este contexto, la Empresa Nacional de Minería ejecutará las obligaciones que emanan de la Política de Fomento para la Pequeña y Mediana Minería, para lo cual, el adquirente, Codelco-Chile, deberá mantener, en la Fundición y Refinería Las Ventanas, la capacidad de fusión y refinación necesaria para garantizar, sin restricción ni limitación alguna, el tratamiento de los productos de la pequeña y mediana minería, que envíe la Empresa Nacional de Minería, en modalidad de maquila, u otra que acuerden las partes.

El Directorio de la Empresa aprobó la solicitud de fondos para realizar la ingeniería básica de la ampliación de la Fundición Paipote. El proyecto busca incrementar la producción del plantel en 75 mil toneladas con una inversión cercana a los 25 millones de dólares, que no sólo permitirá ampliar la capacidad productiva sino también mejorar la performance ambiental del plantel, de acuerdo a las normativas que entrarán próximamente en vigencia. Se espera, si todo funciona sin mayores contratiempos, que las obras comiencen a principios del 2006, implicando el empleo directo de, aproximadamente, 400 personas durante el período de ampliación.

La puesta en marcha del proceso de SX - EW en la planta Osvaldo Martínez de El Salado, ha permitido a ENAMI adelantar una tarifa provisoria a los productores de la zona de Chañaral. Para ello se inició la compra de mineral, con la respectiva rebaja de tarifa, pero haciendo acopio hasta el momento en que el proceso de SX - EW comience a operar.

La nueva tarifa favorece las leyes bajas de cobre, lo que mejora la recuperación minera, e incentiva la apertura de nuevas minas. Con esta medida para leyes menores a 1,9% de Cu, la tarifa mejora en más de 3 US\$ y bajo 2,6% Cu en más de 2 US\$/tm.

El Comité Resolutivo de Auditoría de Directores de ENAMI analizó la propuesta de tasas diferenciadas para distintos tipos de créditos, efectuada por la Administración de la Empresa,

resolviéndose “no innovar en este tema, debiendo la Administración continuar con la política vigente en la materia”.

Se elaboró un “PROPUESTA PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTRUMENTOS DE FOMENTO”, cuyo Objetivo General es dar mayor difusión al instrumento de fomento Transferencia Tecnológica a la pequeña minería.

La transferencia tecnológica es un programa técnico de minería que tiene por objeto mejorar la competitividad, la productividad y la calidad de vida del sector, mediante la introducción de técnicas o mejoras en los procesos productivos, administrativos y/o de gestión de faenas mineras.

Los resultados al primer semestre de 2004 se resumen a continuación.

Al término del primer semestre del año la Empresa presentó una utilidad de US\$ 9 millones 124 mil, compuesta por una utilidad Operacional de US\$ 18 millones 394 mil y una pérdida No Operacional de US\$ 9 millones 270 mil, logrando revertir las pérdidas obtenidas en igual fecha del año pasado, en más de 20 millones de dólares.

En materia operacional la Empresa pasó de una utilidad de US\$ 4 millones 560 mil a una de US\$ 18 millones 394 y la diferencia se relaciona, principalmente, con mayores premios, tanto por venta de cátodos como por ventas de mercado futuro, que no estaban contempladas en el presupuesto.

En materia No Operacional la Empresa pasó de una pérdida de US\$ 23 millones 816 a una de US\$ 9 millones 270. Todo ello ha permitido que al mes de junio, la deuda de ENAMI llegue a los 456 millones de dólares.

<Subproducto 5.1> Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 5.709.813.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Empresas públicas: ENAMI; Productores de la pequeña y mediana minería.

Durante el 2004 se desarrolló el Programa de Capacitación Minero Ambiental para Pequeños Mineros, orientado a entregar a este sector de la minería apoyo y asistencia técnica en el tema ambiental, en el entendido que la capacitación constituye una herramienta fundamental para la transferencia de conocimientos que permitan crear conciencia ambiental y difundir el uso de tecnologías limpias. El Programa incluyó el desarrollo de 12 talleres de capacitación minero ambiental, en las ciudades de Ovalle, Vallenar e Illapel, beneficiando a 248 pequeños mineros y fue estructurado en base al desarrollo de cuatro áreas temáticas que se impartieron en talleres de 24 horas cada uno en cada ciudad. Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

Taller I: Conceptos Básicos de Medio Ambiente.

Taller II: Conceptos Básicos de Seguridad Minera.

Taller III: Control de Rises y Emisiones en la Operación y Cierre de Faenas Mineras.

Taller IV: Gestión Ambiental y Seguridad y Buenas Prácticas Ambientales.

Cabe señalar que en esta oportunidad el Programa incorporó el análisis de género de los participantes de los talleres efectuados. Como resultado de lo anterior se estableció que un 15% (37 personas) de los participantes fueron mujeres. Del análisis de esta información se pudo establecer que del total sólo un 22% (8 de las participantes) de las mujeres realiza labores operativas mineras, trabajo considerado como pesado. El restante de los participantes del género femenino realiza labores de tipo administrativo o de apoyo a la producción, entre las que se destacan estas funciones se encuentran la dirigencia de asociaciones mineras, labores de secretariado de asociaciones mineras, labores de apoyo a la producción orientadas a la mantención de campamentos y trabajos considerados como livianos dentro de una pequeña faena minera.

A pesar del bajo porcentaje de mujeres existente en las labores mineras, un análisis más detallado mostró que la sensibilidad hacia los temas relacionados con el medio ambiente, así como el entendimiento de la pequeña minería como un negocio productivo, es más amplio en este género que en el masculino.

Los Talleres se evaluaron en un total de 26 parámetros, los cuales fueron divididos en cuatro grupos de análisis: Organización y Evaluación General; Enseñanza y Didáctica; Temática del Taller; y Características de Desempeño de los relatores.

Como promedio general se obtuvo un grado de satisfacción de los usuarios equivalente a un 6,63. La Primera categoría correspondiente a la organización obtuvo un valor promedio general de 6,55, siendo el punto más débil la ubicación del local de los talleres. En general, la enseñanza y didáctica y el desempeño de los relatores obtuvo buenas calificaciones, entregándose comentarios favorables al respecto, obteniendo una calificación de 6,74; la temática de los talleres un 6,58 y el desempeño de los relatores un 6,81, siendo el valor más alto.

Asimismo, el Programa apoyó la ejecución de un Plan Piloto de Transferencia Tecnológica como una estrategia de aporte a la sustentabilidad de las faenas mineras de pequeña escala, para lo cual consideró la selección de 7 pequeñas faenas mineras de un conjunto de proveedores mineros de ENAMI a los cuales se les efectuó un proyecto de mejoramiento ambiental y de seguridad para ser presentado al concurso de proyectos de la línea de trabajo Transferencia Tecnológica del Programa de Fomento de ENAMI.

<Producto Estratégico 6> Acciones de Representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 227.169.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.; Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP; Grandes empresas mineras;

Universidades y Centros de Investigación; Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC; Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros; Gobiernos de otros países.

Durante el 2004 se posicionó el nombre de Chile a los más altos niveles, hecho que fue coronado por la primera reunión de Ministros Responsables de Minería de APEC, que se realizó en Santiago y Antofagasta, cuyo objetivo fue responder a la gran relevancia de este sector productivo en el Foro APEC, y para Chile, en particular. El encuentro convocó a 17 economías, y 80 participantes. Los temas que se trataron –bajo el lema de Compromiso con el Crecimiento Sustentable- fueron la liberalización y facilitación del Comercio de Minerales y Metales, las tendencias regulatorias que distorsionan ese comercio, y los aportes positivos de la actividad minera como foco de desarrollo y contribución al bienestar de la población y temas de cooperación entre economías.

Los resultados se materializaron en la Declaración de Antofagasta, que acordó dar continuidad a esta instancia en APEC, realzar el aporte de la minería en el ámbito social, económico y ambiental (aporte al desarrollo sustentable), y avanzar, de modo transversal, en la facilitación del comercio e inversión. Se concordó, asimismo, un plan de acción a ser materializado por el Grupo Experto en Minería y Energía, GEMEED- APEC el cual es presidido por Chile. Otros productos fueron la carta enviada a la Unión Europea respecto de la implantación la nueva propuesta de Política de Químicos REACH, y al Banco Mundial, respecto del Informe de Revisión de Industrias Extractivas.

En mayo del 2004 el Ministro de Minería, realizó una estratégica gira por la República Popular China, país que se ha consolidado como el destino más importante de las exportaciones chilenas, las que entre 1994 y 2003 aumentaron un 1.299%, a un promedio anual del 130% y donde el sector minero es el que ha mostrado mayor crecimiento en el mismo periodo, con un 1.587% liderado por las exportaciones de cobre. En dicho viaje, los Gobiernos de Chile y China formalizaron la creación de una Comisión Mixta de alto nivel entre Chile y China, presididas por los ministros de Minería de Chile, y de Tierra y Recursos de China. El objetivo de dicha Comisión es la apertura de un espacio formal de diálogo que permita identificar oportunidades de inversión e impulsar proyectos conjuntos en temas mineros, facilitando el intercambio comercial y de cooperación. Durante la gira el Ministro tuvo también importantes encuentros con diversos organismos, entre los cuales cabe destacar la minera estatal china Minmetals, y su presencia en la Bolsa de Metales de Shanghai. Esta visita significó el fortalecimiento de la relación bilateral entre ambos países y que consolidan a la nación asiática como uno de los principales socios comerciales de Chile.

Por otra parte, el Ministro de Minería preside la sección chilena de la Comisión Intergubernamental Económico y Comercial Chile-Rusia, que comprende diez instituciones de gobierno y dos del sector privado. El trabajo permanente se ha materializado en nueve reuniones periódicas desde octubre de 2003, los que facilitaron la firma de cuatro convenios durante visita del Presidente Vladimir Putin a Chile en noviembre de 2004, así como se definieron propuestas de convenios en cooperación minera. Finalmente, se acordó con Rusia realizar la primera reunión de la Comisión Bilateral Chilena-Rusia en Moscú, en julio del 2005.

Asimismo, se fortalecieron los lazos bilaterales con Corea y Vietnam, países con mercados con gran potencial de consumo de cobre, dado su crecimiento económico, política de desarrollo de infraestructura y tecnología, y gran población consumidora. Los objetivos principales son el desarrollo de mercados para la industria minera de Chile, así como establecer a Chile como plataforma de inversiones entre el Pacífico Asiático y América Latina.

Durante el 2004 se firmó un "Memorandum de Entendimiento" para intensificar la cooperación en materias tecnológicas e intercambio de información en recursos minerales entre Chile y Corea. Asimismo, se puso en marcha el convenio de cooperación en minería firmado el año 2003 entre el Ministerio de Minería y el Ministerio de Industria de Vietnam, y se realizó la tercera reunión de Grupo de Trabajo Binacional Minero, presididas por el Subsecretario de Minería de Chile y el Vice-Ministro de Minas de Perú.

Se firmó un protocolo de Cooperación bilateral en Minería con Guatemala y se realizó una misión técnica, que abre prospectos de cooperación interinstitucional y prospectos de exportación de servicios, extensibles a otros países de Centroamérica.

Por su parte, en el marco del Tratado de Integración Minera Chile-Argentina, se firmó el Protocolo Adicional Específico para el proyecto Pascua Lama por Chile y Argentina que facilita el desarrollo del proyecto, localizado en la cordillera de la Tercera Región y contempla una inversión de 1.500 millones de dólares a partir del 2006, y cuya producción se iniciará en el 2008. El yacimiento contiene reservas de 17 millones de onzas de oro, un porcentaje importante del cual (aproximadamente 70%) se ubica en territorio chileno. De esta forma, el proyecto es el primero en ser beneficiado por el Tratado Minero Chile-Argentina firmado por ambos países en 1997 y que se hizo efectivo en 2000.

<Producto Estratégico 7> Difusión del Sector Minero.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 72.740.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP, Grandes empresas mineras; Productores de la pequeña y mediana minería; Mineros artesanales; Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica; Universidades y Centros de Investigación; Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC; Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, Gobiernos de otros países; Empresas Proveedoras de la Minería; Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.

COMPROMISOS ASUMIDOS 2004:

- Actualización diario del sitio web: www.minmineria.cl
- Informe diario de prensa nacional y regional.

Tareas Realizadas

Las tareas realizadas conforme a los compromisos asumidos son las siguientes, a saber:

Comunicados de Prensa, realización de discursos para las autoridades ministeriales (Ministro y Subsecretario), actualización del sitio web ministerial, minutas temáticas, saludos institucionales, cuenta anual del Ministro de Minería, estudios de temas de coyuntura, ferias y exposiciones, conferencias de prensa, cobertura de giras internacionales, elaboración de columnas de opinión, coordinación interinstitucional.

Resultados Obtenidos:

Los resultados se reflejan claramente en: apariciones en prensa, apariciones en portada de los principales medios de comunicación nacional, apariciones en TV, entrevistas en profundidad, notas de prensa, reportajes, columnas de opinión, visitas al sitio web ministerial.

Resultados 2004

Difusión de información relevante a través del sitio web del Ministerio de Minería:

- Actualización diaria de la información, 100% de los días hábiles del año.
- Tipo de información: agenda autoridades, comunicados de prensa, discurso autoridades, entrevistas, banners informativos, etc.

Resúmenes de Prensa:

- Se realizó un informe de prensa nacional y otro regional diario, en el 100% de los días hábiles del año.

Elaboración de contenidos de difusión:

- Elaboración de CD educativo interactivo dirigido a los escolares.

Participación y organización de ferias y eventos:

- Día del Minero
- Cena anual de la Minería
- Expomin 2004
- Cena de la Sonami
- Cena anual del Consejo Minero
- Entrega de los premios Raúl Sáez y Alexander Sutulov

Articulación del sector público minero:

- Se consolida el comité de comunicaciones del sector público minero: Ministerio de Minería, Codelco, Enami, Enap, Cochilco, Cchen, Sernageomin, y Cimm.

Elaboración de contenidos para las autoridades:

- Análisis de prensa
- Discursos
- Presentaciones
- Informes de Temas coyunturales.

● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Servicio dio cumplimiento a los compromisos asumidos en la programación Gubernamental 2004, con excepción de uno por las razones que se señalan en el número 5 de este capítulo.

1. Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal, PAMMA. Desarrollar al menos 200 proyectos, en ejecución o ejecutados, y 15 cursos de capacitación desarrollados.

Durante el 2004 el Programa PAMMA realizó 271 proyectos, beneficiando a 1.683 pequeños mineros artesanales del país, con un costo aproximado de \$ 555.000.000.- Además, se realizaron, en forma complementaria, 21 cursos de capacitación que beneficiaron a 545 pequeños mineros artesanales, con un costo de \$ 61.000.000.-

2. Elaborar el anteproyecto de ley que crea el registro de persona competente en relación al código de recursos mineros.

Se consensuó el anteproyecto de ley que fue sometido a consultas con el sector público y privado. Texto del anteproyecto fue despachado a la SEGPRES. Se analizaron todas las observaciones recibidas, incorporando algunas al texto, tras lo cual el mismo fue enviado a la Segpres en el plazo comprometido. Segpres despachó oficios al Ministerio de Economía N°998 y a la Dirección de Presupuesto N°999, solicitando opinión. Sobre este particular se han sostenido reuniones con Dipres y Hacienda.

3. Brindar apoyo y asistencia técnica directa a la pequeña y mediana minería en el manejo integral de la variable ambiental de sus operaciones.

Se realizaron 12 talleres de capacitación ambiental en el marco del Programa de Capacitación Ambiental para la Pequeña Minería. El desarrollo de 4 talleres adicionales a los 8 talleres comprometidos como meta ministerial obedeció a la reformulación de los contenidos temáticos de los talleres y a los cambios extensión temporal de los mismos.

Se observó un incumplimiento en el 2° Trimestre del compromiso a esa fecha debido a que fue necesario licitar nuevamente el Programa debido a problemas de tipo administrativo, lo que produjo un desfase en la programación estimada originalmente. No obstante lo anterior, esta situación se regularizó en el siguiente período de evaluación del 30/09, para lo cual se redefinió el calendario de los talleres comprometidos, de tal forma de cumplir con la meta propuesta.

4. Reunión de Ministros Responsables de Minería de APEC.

Reunión realizada en las fechas previstas. Al encuentro asistieron 17 economías del grupo APEC, y 80 participantes. Los temas abordados fueron la liberalización y facilitación del comercio de minerales y metales, las tendencias regulatorias que distorsionan ese comercio, y los aportes positivos de la actividad minera como foco de desarrollo y contribución al bienestar de la población y temas de cooperación entre economías.

5. Diseño e implementación de un sistema de análisis sobre exportaciones físicas de concentrados.

Este compromiso gubernamental aparece como incumplido debido a que el Servicio estimó del caso postergar su desarrollo, no obstante haberse avanzado al 30 de marzo del 2004 en la elaboración de los Términos de Referencia del citado estudio.

Lo anterior obedeció a que la Comisión chilena del Cobre, organismo responsable de elaborar el sistema de análisis sobre exportaciones físicas de concentrados, estuvo dedicada exclusivamente a la implementación de la Reunión de Ministros Responsables de Minería de las economías que forman el grupo APEC, también considerada como Meta Ministerial para el 2004, y que fue cumplida en un 100%.

Conforme a lo acordado con la Secretaría General de la Presidencia, se envió Oficio Ordinario 369 de fecha 9 de julio de 2004 haciendo presente esta situación.

Lo anterior se comunicó mediante Oficio Ordinario 369 de fecha 9 de julio de 2004 a la Secretaría General de la Presidencia.

6. Documento de información a la Comisión Especial sobre Tributación Minera del Senado.

Se preparó documento que contiene información de respaldo a la Comisión Especial sobre Tributación Minera del Senado.

7. Modificaciones al Decreto N° 86 de diseño y operación de tranques de relaves.

Decreto Supremo que introduce modificaciones al Reglamento de construcción y operación de tranques de relaves elaborado en los plazos previstos. Revisado por Segpres e ingresado en noviembre a la Contraloría General de la República para el Trámite de Toma de Razón. El Reglamento contempla un procedimiento detallado para la aprobación de los proyectos de diseño, construcción y operación de depósitos de relaves, de acuerdo al estado actual del conocimiento, incluyendo diferentes fases de precisión según la importancia y la evaluación de los riesgos que el depósito pueda presentar.

8. Generar las condiciones que permitan el adecuado traspaso de Enami Ventanas a Codelco.

Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo para que Enami pueda traspasar a Codelco la Fundición y Refinería Ventanas aprobado por el Congreso. La materialización de este permitirá

responder consistentemente a la histórica deuda que acumulaba Enami y que no le permitía desarrollar plenamente su función de apoyo a la pequeña y mediana minería.

El texto quedó en condiciones de ser promulgado como ley de la República. No obstante, un grupo de senadores de oposición impugnó la constitucionalidad de este proyecto al Tribunal Constitucional, el que a su vez ratificó por la unanimidad de sus miembros la validez de la ley el 17 de diciembre, dando por cerrado este proceso.

Cabe destacar que la iniciativa fue enriquecida por los aportes hechos tanto en la Cámara como en el Senado y fue conversada con los trabajadores y con distintas asociaciones mineras a lo largo del país. Asimismo, permitirá reducir los pasivos de Enami quedando la empresa totalmente saneada en lo financiero, y permitiéndole cumplir, a través de sus poderes de compra, plantas de beneficio y la fundición de Paipote, con las obligaciones que la ley le encomienda. Asimismo, se han incorporado mecanismos que aseguran la estabilidad de la empresa en caso de una caída de los precios en el mercado. Adicionalmente, la ley aprobada le permite a la empresa hacerse de los recursos necesarios en el futuro para llevar a cabo programas de modernización y ampliación de sus actividades.

9. Codelco: Aumento de valor de la empresa

A fines de marzo de 2004 la administración de Codelco presentó la propuesta de un nuevo plan de negocios para el futuro aumento de valor de la empresa, el cual fue aprobado por el directorio de Codelco. En él se considera fundamental el plan de inversiones por más US\$5.000.000.000.- que está previsto para el período 2004-2009. Éste considera la extensión norte de la Mina Sur, la expansión de la División de Andina, una expansión de la División El Teniente, el proyecto San Antonio de la División El Salvador, junto con las nuevas minas Gaby y Mansa Mina. También hay que considerar entre los proyectos el cambio que sufrirá la mina Chuquicamata y su eventual conversión a mina subterránea.

Finalmente, como una forma de adelantar algunos de los proyectos de inversión que la compañía maneja para los próximos 25 años, se desarrollaron conversaciones con la estatal china Minmetals para obtener financiamiento a cambio de garantizar, por un período determinado, la entrega de cobre a ese país. La idea es que desde China se aporten recursos frescos que se destinarían a aumentar la producción y a desarrollar nuevas tecnologías. Un memorándum de entendimiento entre ambas empresas fue firmado ante los Presidentes de Chile, y de China, en el marco de las actividades de la última cumbre de APEC realizada en Santiago.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸**

<Producto Estratégico 5> Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.

<Subproducto 5.1> Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería.

Compromiso: Definición de pequeños mineros económicamente viables (considerando todos los costos incluidos los que corresponden a seguridad en el trabajo, ambientales, etc.) y con un horizonte determinado (5 años).

Cumplimiento: Desarrollo Base de Datos. Se diseñó y estandarizó planilla con metodología que permite determinar el costo de la faena de acuerdo al nivel de producción, que será utilizada a nivel nacional.

Cumplimiento: En cuanto a nuevos indicadores dentro de la propuesta del convenio de programación ENAMI-SEP 2005 se ha incorporado el indicador:VAN de proyectos con reservas extraíbles que compara la Suma de VAN proyectos con reservas extraíbles y la Inversión total en reconocimiento.

Compromiso: Llevar propuesta al Directorio de tasas diferenciadas para distintos tipos de créditos y riesgo del pequeño minero.

Cumplimiento: De este análisis, se ha recomendado no diferenciar las tasas que se cobra a este sector en las distintas clases de créditos, riesgo y plazos que ofrece ENAMI.

Compromiso: Implementación y utilización de tasas diferenciadas en los créditos otorgados.

Cumplimiento: En Sesión N° 10 del Comité Resolutivo de Auditoría de Directores de ENAMI, efectuada el día miércoles 18 de Agosto de 2004, se analizó la propuesta de tasas diferenciadas para distintos tipos de créditos, efectuada por la Administración de la Empresa, resolviéndose "no innovar en este tema, debiendo la Administración continuar con la política vigente en la materia".

Compromiso: Implementación del nuevo programa de difusión de los instrumentos de fomento.

Compromiso: Implementación del programa de difusión de los instrumentos de fomento a la pequeña minería.

²⁷ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

²⁸ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

• Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión:

Lo primero en destacar es que esta Subsecretaría de Minería cumplió con el 100% de los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión; entre las actividades relevantes, para el cumplimiento de los PMG, se pueden mencionar:

HIGIENE, SEGURIDAD y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO

El Comité Paritario realizó una activa gestión, tendiente a mantener un adecuado nivel de seguridad y mejoramiento de ambiente de trabajo. Es del caso destacar las siguientes acciones:

- Se elaboró un Plan de Emergencia y Evacuación que considera el establecimiento de áreas de seguridad, líderes de evacuación y como proceder ante una emergencia declarada. En el mes de octubre se desarrolló un ejercicio interno de evacuación, en tanto que se participó activamente en el ejercicio de evacuación general del Edificio.
- Se desarrolló un curso de capacitación en el uso de extintores para 14 funcionarios, con el objetivo de generar capacidades, para resolver situaciones de riesgo en casos de siniestros y emergencias.
- Se implementaron las recomendaciones realizadas por la auditoría eléctrica de la ACHS a las instalaciones eléctricas de la Subsecretaría de Minería. Sin embargo, la solución final al problema vendrá al momento que la Administración del edificio instale las conexiones verticales adecuadas.

CAPACITACIÓN

Se realizó un total de 54 actividades de capacitación beneficiando a un total de 53 funcionarios. En términos de porcentaje de funcionarios capacitados en relación a la dotación efectiva en el año 2004, se obtuvo un 69,2%, que se compara favorablemente con el 67% del año 2003, que se explica por una fuerte participación de los funcionarios en el Plan de Trabajo diseñado y se aplicó una metodología para medir la satisfacción de los participantes a los cursos. Otros aspectos a destacar son: El levantamiento de necesidades de capacitación, a través de encuestas dirigidas; se identificó las competencias específicas de los cargos correspondientes al segundo nivel jerárquico. Para ello se contrató una asesoría externa, consolidándose la información en las fichas de identificación de competencias del SENCE. Finalmente, se identificaron las competencias transversales de la institución, hasta el cuarto nivel jerárquico, consolidándose esta información en fichas de identificación de competencias del SENCE.

Planificación/Control de Gestión

El Servicio validó el sistema Planificación/Control de Gestión (etapas I a V), encontrándose el Sistema de Información para la Gestión, SIG, en pleno funcionamiento. Para estos efectos, se rediseñó el SIG, a partir de sus definiciones estratégicas y se reformularon los indicadores presentados en el SIG 2003, además se definieron nuevos indicadores en los casos pertinentes.

Enfoque de Género

Se evaluó la factibilidad de incorporar el enfoque de género en los Términos de Referencia de los Estudios que desarrolla el Ministerio, y a incorporar dicho enfoque en el producto estratégico "Difusión del sector minero", y en los sistemas de información del producto estratégico "Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal, PAMMA", como también del producto estratégico "Programas orientados a la pequeña y mediana minería", a través de los productos específicos: "Programa de fomento a la pequeña y mediana minería" y "Programa de capacitación minero ambiental para pequeños mineros", lográndose la validación de dicho sistema.

Sistema de Compras y Contrataciones Públicas

Se gestionaron exitosamente los cinco proyectos de excelencia operacional para la gestión de Abastecimiento, comprometidos el año anterior, cumpliendo con los objetivos y metas propuestas inicialmente.

Se incorporaron en el año 2004 dos nuevos PMG para esta Subsecretaría (Gobierno Electrónico y Gestión Territorial Integrada), los cuales fueron validados exitosamente. Respecto a los demás Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, cumplieron sus Objetivos.

Finalmente se puede destacar que esta Subsecretaría de Minería obtuvo un 100% de Validación.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo División de Administración y Finanzas	41	100%	4%
Equipo Asesoría técnica y Programa	10	100%	4%
Equipo Gabinete	19	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

No existen incentivos adicionales para esta Subsecretaría.

- Avances en otras Materias de Gestión

Tecnologías de Información

Se invirtió en 27 Equipos Computacionales para las Seremias y usuarios del Ministerio, además se puso en marcha un nuevo servidor, donde se configuró e implementó la nueva plataforma de Correo institucional. Se reordena y se amplía la capacidad de usuarios en el sector norte del Ministerio, mediante un Equipo de Red (Switch). También se puede mencionar la instalación de un Scanner para la Unidad de Comunicaciones y otro Scanner de alta producción para la Oficina de Partes.

Por otra parte y de acuerdo al plan de modernización tecnológica de la Subsecretaría de Minería, se adquirieron y configuraron los siguientes Software: Licencias de Microsoft SQL 2000 server; Licencias de Microsoft Windows 2000 server; Microsoft Project 2003; Software Macintosh

Es importante destacar el cambio de Plataforma de Red, donde se cambio del Sistema Operativo de Red y cambio del software de correo, incluyendo migración de los correos de los usuarios.

Entre otras Inversiones y trabajos realizados está la actualización de la Web de Minería (Se realizarán cambios en la Home Page, incluyendo nuevas aplicaciones); Se efectuaron mejoras al software desarrollado internamente, que permite solicitar materiales y llevar un inventario; Se desarrolla un Sistema que administra la información de las Boletas de Garantía; se realiza capacitación a todos los usuarios en el uso correcto del nuevo software de Correos y finalmente se gestionó y trabajó para el desarrollo de las etapas I y II del PMG Gobierno Electrónico y el cumplimiento de éste.

Bienestar.

En otras materias de gestión interna, se puede destacar que afines del 2004, se envió para su aprobación el Reglamento de Bienestar para la Subsecretaría de Minería, el cual hasta el 31 de Diciembre se encontraba en tramite para su aprobación.

- **Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 3298

Descripción: Autoriza a ENAMI para transferir a CODELCO la Fundición y Refinería de Ventanas

Fecha de ingreso: 29 de julio de 2003

Estado de tramitación: tramitación terminada: Ley N°19.993 fue publicada en el Diario Oficial el 4 de enero de 2005.

Beneficiarios directos: empresas chilenas de la pequeña y mediana minería que operan con ENAMI.

BOLETÍN: 3588

Descripción: Establece regalía minera ad-valorem y crea fondo de innovación para la competitividad (*Royalty I*)

Fecha de ingreso: 6 de julio de 2004

Estado de tramitación: rechazada (subetapa)

Beneficiarios directos: general

4. Desafíos 2005

Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.

- Continuar con la tramitación del Anteproyecto de ley que establece un impuesto específico a la renta obtenida por la venta de productos mineros, aplicable a todo explotador minero, metálico y no metálico. Reuniones y coordinación en las instancias correspondientes del Poder Legislativo y con el sector minero privado. Reuniones de discusión en las distintas Comisiones del Parlamento.
- Continuar con la tramitación del Anteproyecto de Ley que crea el registro de persona competente en relación al código de recursos mineros, mediante el envío de un 2° texto a la SEGPRES que incluya las observaciones del Ministerio de Hacienda para obtener fijación de plazos por parte de SEGPRES.
- Elaboración del Documento que fije la Política Nuclear del país. Análisis de las observaciones realizadas por los órganos competentes y ronda de reuniones de discusión. Preparación de documento final y despacho a SEGPRES para elaborar el Decreto Supremo respectivo.
- Elaboración del Anteproyecto Ley sobre Cierre de Faenas Mineras. Análisis de los resultados del estudio sobre garantías financieras exigibles a un plan de cierre, tratamiento tributario de las mismas y elaboración de propuesta relativa al punto. Realización de reuniones con actores involucrados del sector. Preparación de documento final y despacho a SEGPRES, para envío de proyecto al Parlamento.

Efectuar y evaluar estudios y realizar análisis en apoyo a las autoridades del Ministerio, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector.

- Desarrollar un perfil de programa para el fomento y desarrollo de la geotermia. Realizar reuniones de discusión con las contrapartes correspondientes

Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentran quienes la conforman.

- Desarrollar al menos 250 proyectos productivos y 22 cursos de capacitación a mineros artesanales en el marco del Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal, PAMMA.

Fortalecer a la pequeña y mediana minería, buscando focalizar los recursos de fomento hacia el aumento de la productividad de las empresas.

- Elaborar documento que contenga los lineamientos de una Política Minera para el Bicentenario para su discusión y análisis por parte de los actores involucrados y posterior entrega al Presidente de la República.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios capacitados del PAMMA	(N° de beneficiarios capacitados/N° total de beneficiarios del Programa)*100	%	22.5	28.9	32.4	26.2	Si	124.00	1
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios que califica la capacitación como satisfactoria	(N° de beneficiarios que califica la capacitación como satisfactoria/N° total de capacitados)*100	%	85.0	86.6	87.2	86.8	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de recuperación de créditos de corto plazo	(Monto de recuperación de créditos de corto plazo/Monto total de créditos de corto plazo otorgados)*100	%	NC	84	91	78	Si	117.00	
	Enfoque de Género: No									
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de recuperación de créditos de largo plazo	(Monto de recuperación de créditos de largo plazo/Monto total de créditos de largo plazo)*100	%	NC	66	86	62	Si	139.00	3
	Enfoque de Género: No									
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Volumen de reservas extraíbles medido sobre las reservas demostradas	(Volumen de reservas extraíbles/Volumen de reservas demostradas)*100	%	NC	0	NC	40	No	0	4
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios del programa con proyectos realizados en el año con concesión minera formalizada legalmente	(Número de proyectos realizados en el año con concesión minera formalizada legalmente/Número total de proyectos realizados en el año)*100	%	80.2	84.8	90.4	84.9	Si	106.00	
	Enfoque de Género: No									
Normas, leyes y reglamentos.	Porcentaje de avance de la confección de decreto supremo sobre modificaciones al Reglamento del Código de Minería	(N° de etapas realizadas/N° de etapas totales)*100	%	NC	0	100	80	Si	125.00	5
	Enfoque de Género: No									
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de beneficiarios que califica el programa como satisfactorio	(N° de beneficiarios que califica el programa como satisfactorio/Total de Beneficiarios)*100	%	NC	0	100	75	Si	133.00	6
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de proyectos con asistencia técnica	(N° de proyectos con asistencia técnica/N° total de proyectos aprobados del Programa)*100	%	82.0	87.5	81.9	83.7	Si	98.00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios que califica la asistencia técnica como satisfactoria	(N° de beneficiarios que califica la asistencia técnica como satisfactoria/N° total de beneficiarios con asistencia técnica)*100	%	86.2	88.4	83.5	88.3	Si	101.00	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Razón entre el valor de la producción al término de la ejecución de los proyectos y la inversión anual realizada por el PAMMA en desarrollo de labores	valor de la producción al término de la ejecución de los proyectos/Inversión anual realizada en desarrollo de labores		NC	1.6	2.4	2.0	Si	120.00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Razón entre el N° de meses en que un proyecto funciona en forma autónoma y el N° de meses en que funciona con apoyo del PAMMA	(Sumatoria (N° meses de autonomía de los proyectos luego de terminada su ejecución)/Sumatoria (N° meses de ejecución de los proyectos))		NC	1.5	2.0	2.0	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional. Gestión y articulación de esta agenda.	Porcentaje del presupuesto destinado a investigación científica respecto al presupuesto total	(Presupuesto destinado a investigación científica/Presupuesto total)*100	%	NC	0	47	47	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	(Gasto operación/Gasto total)*100	%	57.7	70.1	70.5	71.0	Si	101.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	(Gasto en personal/Gasto de operación)*100	%	62.8	69.1	73.0	73.9	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión	(Inversión ejecutada/Inversión identificada)*100	%	66.9	67.3	90.4	85.0	Si	106.00	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total	(Honorarios (Subtit.21+asoc. a unid.o prog.del Subtit.25+asoc.estudios y proy.de Inv. Subtit. 31)/Total del Gasto)*100	%	1.3	1.0	0.7	1.1	Si	157.00	7
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	(N° funcionarios capacitados año/Dotación efectiva año)*100	%	46.3	66.7	69.7	50.0	Si	139.00	8
Institucional	Enfoque de Género: No Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	(N° de horas contratadas para capacitación año/N° de funcionarios capacitados año)	horas	88.2	30.1	35.1	50.0	No	70.00	9

Porcentaje global de cumplimiento: 95,00%

Notas:

- 1.- Se capacitó a más de los programados. Se trató de una buena gestión interna del programa ya que se logró mas cursos de los programados con el presupuesto disponible para capacitación.
- 2.- El producto no fue ejecutado porque el Presidente no lo considero como actividad prioritaria.
- 3.- Como fue mayor el precio del cobre, los beneficiarios tuvieron mayor liquidez y lograron pagar sus créditos en forma constante.
- 4.- El indicador fue eliminado del formulario H por la demora en la recolección de datos, los cuales se obtienen en Abril- Mayo del año t+1.
- 5.- Se reconsideró la Meta, que se estableció como 100%.
- 6.- Los cursos fueron muy bien calificados por los asistentes a los talleres
- 7.- El monto en honorarios fue menor al presupuestado.
- 8.- Se cambio política de capacitación
- 9.- Se amplio el numero de funcionarios capacitados porque cambio la política de capacitación.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
<u>Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA) Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos</u>	Porcentaje de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA ejecutados respecto a los aprobados	(Número de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA ejecutados / Número de proyectos del Programa aprobados)*100	%		86,0	86,1	100,1	
<u>Difusión del sector minero Elaboración y publicación de Documentos de Difusión.</u>	Tasa de variación anual del número promedio de visitas mensuales a la Home del sitio www.minmineria.cl	((N° promedio de visitas mensuales a la Home del sitio www.minmineria.cl el año t / N° promedio de visitas mensuales a la Home del sitio www.minmineria.cl el año t-1)-1)*100	%	n.c.	20.746	12,6	n.c.	32
<u>Normas, leyes y reglamentos Elaboración de Decretos Supremos y ante-Proyectos de Leyes.</u>	Porcentaje de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y ante-Proyectos de Leyes realizadas	(N° de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y ante-Proyectos de Leyes realizadas / N° de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y ante-Proyectos de Leyes totales)*100	%	n.c.	n.c.	100,0	n.c.	
<u>Estudios</u>	Porcentaje de inversión ejecutada respecto a la inversión identificada para estudios sectoriales el año t	(Sumatoria Inversión Ejecutada en estudios sectoriales el año t / Sumatoria Inversión Identificada para estudios sectoriales el año t)*100	%	n.c.	63,4	85,3	134,54	
<u>Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera. Actividades de Coordinación con servicios y empresas</u>	Porcentaje de reuniones de coordinación ambiental realizadas respecto a las reuniones programadas	(N° de reuniones de coordinación ambiental realizadas / N° de reuniones de coordinación ambiental programadas) * 100	%		100,00	100,0	100,0	

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 En el 2003 se realizó marcha blanca del sitio. Se plantea como referencia el promedio mensual obtenido el año 2003, igual a 20.746 visitas.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
<i>relacionados.</i>								
<u>Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería</u> <i>Programa de capacitación minero ambiental para pequeños mineros.</i>	Porcentaje de beneficiarios del Programa de capacitación minero ambiental para pequeños mineros que evalúan los talleres del Programa como satisfactorios respecto al total de asistentes a los talleres encuestados.	(N° de beneficiarios del Programa de capacitación minero ambiental para pequeños mineros que evalúa con calificación satisfactoria los talleres/ Total de asistentes a los talleres del Programa encuestados) * 100	%	90,0	100,00	100,0	100,0	33
<u>Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería</u> <i>Programa de capacitación minero ambiental para pequeños mineros.</i>	Porcentaje de talleres del Programa de capacitación minero ambiental para pequeños mineros realizados en el año respecto a los talleres programados	(N° de Talleres del Programa de capacitación minero ambiental para pequeños mineros realizados en el año /N° de Talleres programados)x100	%	100,0	100,00	150,0	150,0	34
<u>Acciones de Representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional. Articulación de la Agenda Minera Internacional Gubernamental.</u>	Porcentaje de los compromisos adquiridos por Chile en la agenda minera internacional cumplidos respecto a los compromisos adquiridos en esta agenda.	(N° de compromisos adquiridos por Chile en la agenda minera internacional cumplidos/ N° de compromisos adquiridos en esta agenda)*100	%	n.c	84,00	100,0	119,0	
<u>Acciones de Representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional Participación en Instancias Internacionales.</u>	Porcentaje de reuniones del Grupo internacional de Estudios del Cobre (GIEC) a las que se asistió respecto a las reuniones programadas por el GIEC.	(N° de reuniones del Grupo internacional de Estudios del Cobre (GIEC) a las que se asistió / N° de reuniones programadas por el GIEC) * 100	%	n.c.	100,0	100,0	100,0	

33 Desde la perspectiva del Cliente se evalúan los talleres del programa de capacitación en Manejo Ambiental. Al final de cada Taller se realiza una encuesta de percepción de los participantes que establece las categorías: Mala, Regular, Aceptable, Satisfactoria y Buena. Se evalúa 26 parámetros, divididos en cuatro grupos de análisis, Organización y Evaluación General; Enseñanza y Didáctica; Temática del Taller; y Características de Desempeño de los relatores. Se entenderá la capacitación como satisfactoria cuando los usuarios respondan en las categorías Satisfactoria o Buena.

34 Número de Talleres del Programa de capacitación minero ambiental para pequeños mineros programados; Año 2001: 11; Año 2002: 12; Año 2003: 12; Año 2004: 8.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
<i><u>Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional</u></i>	Porcentaje de temas agendados por Chile acogidos por instancias internacionales respecto al total de temas agendados por Chile en estas instancias.	(N° de temas agendados por Chile acogidos por instancias internacionales / N° total de temas agendados por Chile en estas instancias)* 100	%	n.c.	n.c.	85,7	n.c.	

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³⁵	Producto ³⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁷
Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.	- Desarrollar al menos 200 proyectos, en ejecución o ejecutados, y 15 cursos de capacitación desarrollados.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.	Anteproyecto de Ley que crea el registro de persona competente en relación al código de recursos mineros.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Fortalecer a la pequeña y mediana minería, buscando focalizar los recursos de fomento hacia el aumento de la productividad de las empresas.	Realizar al menos 8 talleres de capacitación minero-ambiental dirigidos a la pequeña minería.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: INCUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

35 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

36 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ³⁵	Producto ³⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁷
Contribuir a una participación activa del sector público en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bi y multilaterales, buscando la promoción y defensa del mercado de los productos mineros nacionales.	Reunión de Ministros Responsables de Minería de APEC.		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>
Efectuar y evaluar estudios y realizar análisis en apoyo a las autoridades del Ministerio, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector.	Diseño e implementación de un sistema de análisis sobre exportaciones físicas de concentrados de cobre.		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> INCUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>4º Trimestre:</u> INCUMPLIDO</p>
Efectuar y evaluar estudios y realizar análisis en apoyo a las autoridades del Ministerio, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector.	Documento de información a la Comisión especial sobre Tributación Minera del Senado.		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>
Elaborar propuestas para mantener un	Modificaciones del Decreto N° 86 de diseño y		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ³⁵	Producto ³⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁷
marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.	operación de tranques de relaves.		<p>2º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
Solución a situación financiera de ENAMI.	Generar las condiciones que permitan el adecuado traspaso de Enami Ventanas a Codelco.		<p>1º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
Realizar acciones que permitan incrementar el valor de las empresas públicas sectoriales.	Codelco: aumento de valor de la empresa.		<p>1º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO</p>

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁸**

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL
PROGRAMA/INSTITUCIÓN

01 de Julio al 31 de Diciembre de 2004

Fecha del Informe :07/04/2005 ; 10:27:33 AM

Programa/Institución: Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI
Ministerio: MINISTERIO DE MINERIA
Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería
Año evaluación: 2002

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Definición de pequeños mineros económicamente viables (considerando todos los costos incluidos los que corresponden a seguridad en el trabajo, ambientales, etc.) y con un horizonte determinado (5 años).	<p>Se definió lo que es pequeña minería y qué se entiende por negocio minero viable, de acuerdo a las variable relevantes existentes y fue aprobado en Comité Ejecutivo celebrado el día 12 de agosto de 2004. La operacionalización y adecuación de las principales variables incluidas están ya consideradas como barreras de entrada o como requisitos en los diferentes programas de fomento. Detalle en mail Dipres 9.</p> <p>Se realizó definición de pequeña minería, pequeños mineros económicamente viables y negocio minero viable para créditos.</p> <p>Esta definición fue presentada y aprobada por el Comité Ejecutivo de ENAMI e incorporada en la presentación del presupuesto de fomento para el año 2005 aprobado por el H. Directorio de ENAMI.</p> <p>La operacionalización y adecuación de las principales variables incluidas están ya consideradas como barreras de entrada a los diferentes programas de fomento.</p>
Implementación de la base de datos de mineros atendidos por el programa de fomento.	<p>Se diseño metodología y sistema de información, cuya puesta en marcha comenzó en diciembre de 2004, con datos sobre el profesional que atiende al productor, tipo de asistencia entregada, identificación del productor, mina o planta, etc. Este sistema se completará en 2005. Detalle en mail Dipres 7 enviado.</p> <p>En el mes de diciembre de 2004, tal como estaba programado se puso en marcha blanca la explotación del sistema. Con el objeto de controlar este programa se consideró Informar avances y puesta en marcha del registro de costo de minas, mediante su incorporación en el convenio de programación 2005 con el SEP.</p>

³⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Desarrollo Base de Datos.</p> <p>Se diseñó y estandarizó planilla con metodología que permite determinar el costo de la faena de acuerdo al nivel de producción, que será utilizada a nivel nacional.</p> <p>Sobre la base del diseño anterior y pensando en la integridad de los datos, sus respaldos, seguridad y la integración con otros sistemas, se está realizando un diseño del sistema en base de datos relacional, utilizando tablas en la base de datos Ingres y con programas de entrada de datos, informes y procesos, programados en Visual Basic, al estilo ventanas de S.O. Windows:</p> <p>Tablas Bajo Ambiente Ingres Como Módulo del Sistema Dogma. Sistema Tipo Cliente - Servidor.</p> <p>Permite realizar análisis entre dos o más costos de mina.</p> <p>Posee control de acceso a usuarios, permitiendo solo el uso a personas autorizadas.</p> <p>Al realizar este diseño utilizando tablas en la base de datos Ingres, se integrará la base de datos de mineros al sistema de gestión de abastecimiento minero para incorporar los datos de producción de ventas en ENAMI.</p>
<p>Implementación de la metodología y medición del indicador construido para comparar resultados de la evaluación ex ante y ex post.</p>	<p>Se informó que tradicionalmente los proyectos se cierran en el mes de abril del año siguiente, por lo que en esa fecha se tendrán los resultados correspondientes al año 2004. Detalle en mail Dipres 10.</p> <p>Por el desarrollo de los capitales de riesgo, el cierre de proyectos se efectúa en el mes de abril del año calendario siguiente, es por ello que la medición de los indicadores ex antes y ex post de los proyectos finalizados del año 2004 se tendrá en el mes señalado.</p> <p>En cuanto a nuevos indicadores dentro de la propuesta del convenio de programación ENAMI-SEP 2005 se ha incorporado el indicador: VAN de proyectos con reservas extraíbles que compara la Suma de VAN proyectos con reservas extraíbles y la Inversión total en reconocimiento.</p> <p>Se envía metodología de evaluación ex post del set de indicadores informados en avance anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación capital de riesgo. - Índice selectivo variación en la producción de finos. - Costo de reconocimiento. - Volumen de reservas extraíbles . <p>Dentro del marco estratégico de la División Fomento se analizará el perfeccionamiento y la factibilidad de nuevos indicadores a los presentados anteriormente.</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>No obstante, existe metodología de evaluación ex-antes y ex-post por proyecto.</p> <p>La metodología consiste en que los proyectos de capital de riesgo se evalúan con un sistema estándar tanto en la etapa de aprobación (ex - antes) como en la etapa de resultado final o real (ex - post) que permiten la comparación entre lo estimado y lo real de los parámetros más relevantes, como son el tonelaje y la ley y otros que principalmente dependen de ellos como los costos tanto en US\$/t o çUS\$/Lb Cu e indicadores económicos.</p> <p>Históricamente estas evaluaciones se han realizado en planillas Excel cuyos Anexo 2 y Anexo 4 del Informe Proyecto de Reconocimiento de Reservas vía Capital de Riesgo corresponden a la evaluación ex-ante y ex-post, respectivamente.</p> <p>Durante el año 2004, está en la etapa final de implementación el sistema en base de datos EPROMIN, el cual, entre otros, permite registrar y comparar la etapa ex-ante y ex-post de los proyectos de reconocimiento de reservas vía capital de riesgo.</p> <p>. La tasa de interés la fija el Directorio semestralmente a propuesta de la Gerencia de Administración y Finanzas, que toma en consideración el costo de capital de la Empresa, sin incluir costos de administración, provisiones y castigos por morosidad. Detalle en mail Dipres 3.</p> <p>En Sesión N° 10 del Comité Resolutivo de Auditoría de Directores de ENAMI, efectuada el día miércoles 18 de Agosto de 2004, se analizó la propuesta de tasas diferenciadas para distintos tipos de créditos, efectuada por la Administración de la Empresa, resolviéndose "no innovar en este tema, debiendo la Administración continuar con la política vigente en la materia".</p> <p>La tasa de interés para préstamos otorgados a la pequeña y mediana minería, es resuelta semestralmente por el Directorio de ENAMI.</p>
Llevar propuesta al Directorio de tasas diferenciadas para distintos tipos de créditos y riesgo del pequeño minero.	<p>La propuesta es presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas, luego de analizar el costo de fondos de Enami, tomando en consideración, además, el riesgo de estas colocaciones.</p> <p>El aspecto más relevante para fijar la tasa, es lo que está definido como Costo de Capital, o tasa de descuento relevante para ENAMI, medida como el promedio ponderado del endeudamiento, tanto con terceros, como el costo del patrimonio.</p> <p>El cálculo del costo de capital, sin considerar el riesgo, es de alrededor de 10% anual, asumiendo un costo de deuda con terceros de 3,2% anual (libor + 180 bp).</p> <p>La tasa calculada es superior al interés cobrado por ENAMI en sus créditos al sector minero, aun antes de ajustar esta tasa por el riesgo del negocio o hacer consideraciones por las provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos.</p>

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Considerando que el costo de capital de ENAMI ya señalado es de un 10% más los puntos adicionales requeridos para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad, se traduciría en tasas sobre la máxima convencional que regulan las operaciones crediticias en el país.</p> <p>De este análisis, se ha recomendado no diferenciar las tasas que se cobra a este sector en las distintas clases de créditos, riesgo y plazos que ofrece ENAMI.</p>
Implementación y utilización de tasas diferenciadas en los créditos otorgados.	<p>. La tasa de interés la fija el Directorio semestralmente a propuesta de la Gerencia de Administración y Finanzas, que toma en consideración el costo de capital de la Empresa, sin incluir costos de administración, provisiones y castigos por morosidad. Detalle en mail Dipres 3.</p> <p>En Sesión N° 10 del Comité Resolutivo de Auditoría de Directores de ENAMI, efectuada el día miércoles 18 de Agosto de 2004, se analizó la propuesta de tasas diferenciadas para distintos tipos de créditos, efectuada por la Administración de la Empresa, resolviéndose "no innovar en este tema, debiendo la Administración continuar con la política vigente en la materia".</p>
Implementación del nuevo programa de difusión de los instrumentos de fomento.	<p>Se diseño una estrategia de difusión, la que fue implementada mediante reuniones con productores, charlas en varias Asociaciones Mineras del país, publicaciones en prensa tradicional y electrónica y emisión de afiches y dípticos, cumpliéndose en un 100%. Detalle en mail Dipres 4 enviado.</p> <p>Se enviará nuevamente presentaciones en power point que incluyen lo solicitado, como los medios de verificación con lo implementado, charlas de difusión.</p> <p>La estrategia para la Difusión de los Instrumentos de Fomento ENAMI considera dos vías de comunicación:</p> <p>Una es de carácter masivo, a través de los medios tradicionales y su objetivo es informar de los programas, sus efectos e impactos.</p> <p>La otra vía es directa y está especialmente orientada al público objetivo (productor minero), para ello se realizarán charlas informativas en asociaciones mineras de todo el país.</p> <p>De acuerdo al diseño del plan de difusión durante el segundo semestre del año 2004 se intensificará la preparación de material y divulgación de los contenidos del Plan de Fomento que realiza ENAMI.</p> <p>Dado que no existe presupuesto se trabaja con recursos propios.</p>
Registro sistematizado de la información proveniente de formulario de solicitud de asistencia técnica y su seguimiento.	<p>Se diseño metodología y sistema de información, cuya puesta en marcha comenzó en diciembre de 2004, con datos sobre el profesional que atiende al productor, tipo de asistencia entregada, identificación del productor, mina o planta, etc. Este sistema se completará en 2005. Detalle en mail Dipres 7 enviado.</p> <p>En el mes de diciembre de 2004, tal como estaba programado se puso</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>en marcha blanca la explotación del sistema. Con el objeto de controlar este programa se consideró Informar avances y puesta en marcha del registro sistematizado de la información proveniente de formulario de solicitud de asistencia técnica y su seguimiento, mediante su incorporación en el convenio de programación 2005 con el SEP.</p> <p>El sistema en base de datos está en la etapa de análisis, modelamiento, desarrollo y programación y cuyas etapas de implementación y puesta en marcha están programadas para diciembre de 2004. El registro considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Aplicación desarrollada en ambiente web. ii) Lenguaje de programación en PHP. iii) Servidor Web Apache sobre Windows NT Server. iv) Tablas desarrolladas en servidor de base de datos MySql. v) Interacción con tablas corporativas de Ingres.
<p>Diagnóstico del costo de externalizar servicios bis a bis el costo actual de la empresa considerando el plan de desvinculación de personal recientemente aplicado.</p>	<p>La División Fomento realizó y presentó al Directorio de la empresa, en sesión N° 935 del 16 de abril del 2004, las conclusiones del estudio de evaluación del costo de las horas hombre consideradas en las actividades de la División, comparadas con el costo externo alternativo, no innovándose en la materia.</p> <p>Se actualizó estudio de actividades de fomento realizado de acuerdo a nueva estructura después del plan de egreso del 2003 y al contenido del decreto de Política de Fomento, siendo presentado al Directorio el día 16.04.2004.</p>
<p>Presentación resultados del diagnóstico, si corresponde realizar algún cambio.</p>	<p>La evaluación fue presentada al Directorio en sesión 935 del 16/04/04, con sus conclusiones comparadas con el costo externo alternativo, no innovándose en la materia. Detalle en mail Dipres 11 enviado. No corresponde realizar cambios.</p> <p>La División Fomento realizó y presentó al Directorio de la empresa, en sesión N° 935 del 16 de abril del 2004, las conclusiones del estudio de evaluación del costo de las horas hombre consideradas en las actividades de la División, comparadas con el costo externo alternativo, no innovándose en la materia.</p> <p>El día 16.04.2004 se presentó al Directorio de ENAMI el análisis del Costo de Operación de Fomento Minero Directo, de acuerdo a la nueva estructura organizacional considerando el Plan de Egreso del año 2003 y el contenido del decreto de la Política de Fomento incluyendo una comparación con el costo de servicios externos.</p> <p>De los resultados obtenidos se desprende la inconveniencia de tercerizar los servicios de fomento minero directo.</p>
<p>Presentación de convenios de desempeño existentes, considerando la entrega de indicadores cuantificados que se están utilizando.</p>	<p>Se reitero lo enviado en cumplimiento a junio, informando el convenio de desempeño de la División Fomento para el 2003 en metas y real y el convenio establecido para el 2004, que se esta evaluando. Ver mail Dipres 2.</p> <p>Se reitera lo enviado en avance al mes de junio:</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>ENAMI desde el año 1993 tiene incorporado en su sistema de gestión indicadores para monitorear el desempeño de las diversas unidades de la empresa entre las que se incluyen las unidades relacionadas con los programas de fomento.</p> <p>De lo recomendado en el set de indicadores están incorporados en los indicadores actuales de gestión: el volumen de reservas demostradas en relación con los montos colocados y el porcentaje de recuperación de los créditos.</p> <p>Para el año 2004 no se consideraron los otros indicadores de la propuesta, sin embargo, ENAMI considera que siempre es factible el perfeccionamiento e incorporación de nuevos indicadores que permitan medir de mejor manera el impacto, calidad y gestión de los instrumentos de fomento. Así dentro del marco estratégico de la División, se analizará el perfeccionamiento y la factibilidad de nuevos indicadores incluyendo el análisis de la propuesta.</p> <p>Se envió informe resumen con indicadores de desempeño convenidos con diversas áreas de fomento para el año 2004.</p> <p>Se volverán a enviar los medios de verificación que consisten en las presentaciones efectuadas al Directorio de ENAMI como al CEG de Fomento de ENAMI.</p>
<p>Implementación del programa de difusión de los instrumentos de fomento a la pequeña minería.</p>	<p>Se diseñó una estrategia de difusión, la que fue implementada mediante reuniones con productores, charlas en varias Asociaciones Mineras del país, publicaciones en prensa tradicional y electrónica y emisión de afiches y dípticos, cumpliéndose en un 100%. La etapa de difusión de los logros alcanzados por el programa se implementan a partir de la finalización de los proyectos según sus resultados. Detalle en mail Dipres 4 enviado.</p> <p>De acuerdo al diseño del plan de difusión durante el segundo semestre del año 2004 se intensificará la preparación de material y divulgación de los contenidos del Plan de Fomento que realiza ENAMI. Dado que no existe presupuesto se trabajó con recursos propios. Plan en marcha.</p>

- **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico		○					MEDIANA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		MEDIANA	10%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada	○						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	10%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	<u>Se excluye:</u> El Servicio no atiende usuarios finales

	Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003		
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	90%	90%	90%

• Anexo 6: Transferencias Corrientes³⁹

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁴⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁴¹ (M\$)	Gasto Devengado ⁴² (M\$)	Diferencia ⁴³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Salas Cunas y Jardines infantiles					
Gastos en Personal	15.441	15.299	11.442	3.857	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Organismos Internacionales Giec					
Gastos en Personal	82.351	89.585	89.478	107	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal					
Gastos en Personal	611.520	638.517	625.912	12.605	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Empresa Nacional de Minería					
Gastos en Personal	6.347.880	5.701.704	5.628.341	73.363	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁴					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Comisión Técnica Asesora OMS					
Gastos en Personal	101.920	100.991	100.992	-1	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.159.112	6.546.096	6.456.165	89.931	

39 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

40 Corresponde al aprobado en el Congreso.

41 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

42 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

43 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

44 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

45 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁴⁶

1. Nombre: Análisis de factibilidad de futuros Acuerdos Mineros de Chile con otros países.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.
Objetivo: Determinar la conveniencia y factibilidad de suscribir nuevos acuerdos mineros con otros países.
Beneficiarios: Empresas de la
2. Nombre: Perfeccionamiento del ordenamiento jurídico aplicable a la minería.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Desarrollar un análisis metódico y profundo de las normas legales que regulan la actividad minera en su conjunto, a fin de determinar deficiencias susceptibles de corregir mediante los instrumentos legales adecuados, sean éstos resultado del uso o empleo de la facultad reglamentaria que corresponde al Presidente de la República, o, a través de una iniciativas legales, de acuerdo a las normas constitucionales.
Beneficiarios: Empresas mineras e inversionistas.
3. Nombre: Propuesta de reconversión laboral para la pequeña minería y minería artesanal.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Determinar la conveniencia técnico-económica y social de desarrollar una reconversión minera en aquellas localidades en que sea posible realizar este objetivo.
Beneficiarios: Pequeños mineros y mineros artesanales.
4. Nombre: Capacitación minero ambiental para pequeños mineros.
Tipo de Iniciativa: Programa.
Objetivo: Generar un cambio de actitud y conducta en el pequeño minero en materia ambiental que promueva el uso de mejores prácticas de manejo ambiental en la pequeña minería.
Beneficiarios: Pequeños mineros.
5. Nombre: Diagnóstico prospectivo de cambios en la Política Minera chilena.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.
Objetivo: Realizar un diagnóstico del escenario político económico en que se discutirá la Política Minera, las tendencias y opiniones presentes en Chile alrededor de la Política Minera planteada por el Gobierno, los principales actores del sector, sus opiniones y puntos de conflicto. Se busca generar insumos de valor para calibrar los alcances de la Política Minera.
Beneficiarios: Actividad minera en general.
6. Nombre: Mejoramiento de la infraestructura informática.
Tipo de Iniciativa: Proyecto.

⁴⁶ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Objetivo: Potenciar las herramientas computacionales para el trabajo, tanto en aspectos funcionales como en servicios administrativos, logrando sinergias al interior de la Institución y hacia el exterior.

Beneficiarios: Funcionarios del Ministerio de Minería.

7. Nombre: Diagnóstico y diseño de un plan de promoción de la cultura minera.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.
Objetivo: Diagnosticar la percepción de la opinión pública respecto de la minería y proponer un plan estratégico comunicacional para la promoción de la cultura minera en Chile que posicione los principales logros y aportes de esta actividad.
Beneficiarios: Comunidad en general.
8. Nombre: Análisis comparativo sobre el uso eficiente de la energía en la minería de APEC.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.
Objetivo: Realizar un análisis comparativo sobre el Uso Eficiente de la Energía en la minería de los países miembros de APEC.
Beneficiarios: Empresas mineras.
9. Nombre: Metodología de evaluación del impacto del ciclo de vida para la minería de APEC.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.
Objetivo: Integrar el conocimiento actual existente en términos del análisis del ciclo vital en cada área técnica que involucra la producción minera y metalúrgica del cobre.
Beneficiarios: Empresas mineras.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁷	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁴⁸	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁴⁹	Ejecución Año 2004 ⁵⁰	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Análisis de factibilidad de futuros Acuerdos Mineros de Chile con otros países	11.000	10.410	94,6	10.410	10.410	100,0	0	
Perfeccionamiento del ordenamiento jurídico aplicable a la minería	20.000	11.505	57,5	18.610	11.505	61,8	7.105	
Propuesta de reconversión laboral para la pequeña minería y minería artesanal	20.000	16.830	84,2	19.800	16.830	85,0	2.970	
Capacitación minero ambiental para pequeños mineros	27.000	27.000	100,0	27.000	27.000	100,0	0	
Diagnóstico prospectivo de cambios en la Política Minera chilena	25.000	12.844	51,4	25.000	12.844	51,4	12.156	
Mejoramiento de la infraestructura informática	74.210	70.509	95,0	74.210	70.509	95,0	3.700	
Diagnóstico y diseño de un plan de promoción de la cultura minera	43.000	40.052	93,1	43.000	40.052	93,1	2.948	
Análisis comparativo sobre el uso eficiente de la energía en la minería de APEC	9.500	9.166	96,5	9.166	9.166	100,0	0	
Metodología de evaluación del impacto del ciclo de vida para la minería de APEC	5.000	5.000	100,0	5.000	5.000	100,0	0	

47 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

48 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

49 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

50 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance de indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵¹		Avance ⁵²	Notas
		2003	2004		
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,44	0,99	44,44	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	29,63	11,84	254,55	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	14,48	0		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	28,14	5,26	534,98	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	75	375	20,00	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	238	0	0	

51 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

52 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18					
Avance de indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵¹		Avance ⁵²	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	52	5,71	910,68	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	66,77	50	74,88	
Porcentaje de becas ⁵³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	30,09	34,36	114,19	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	15,22	16,62	91,68	
Evaluación del Desempeño ⁵⁴	Lista 1 % de Funcionarios	100	100	100	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

53 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

54 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.